

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE



MEMORIA DE LABORES

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y LOGROS

GUATEMALA 2025



Contenido

INTRODUCCIÓN	8
Ranking y Desempeño Institucional en 2025	8
Modelo de Rendimiento Deportivo (MRD)	8
Ejecución del Plan Anual de Trabajo (PAT) y Cumplimiento Institucional	9
Desarrollo Deportivo y Formación Integral en el Boliche	9
Competencias Nacionales y Apoyo a las Academias	9
Capacitaciones para el Personal Técnico y Administrativo	9
DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	9
DESCRIPCIÓN DEL DEPORTE DEL BOLICHE	9
VISIÓN	11
MISIÓN	11
PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	11
VALORES DE LA FNB	12
ASAMBLEA GENERAL 2025	13
INTEGRANTES DE ASAMBLEA GENERAL 2025:	13
RESUMEN GESTIONES DE ASAMBLEA GENERAL PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO DEL BOLICHE 2025:	13
COMITÉ EJECUTIVO FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE 2025	14
INTEGRACIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO AÑO 2025:	15
RESUMEN GESTIONES DE COMITÉ EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO DEL BOLICHE 2025:	15
RECURSOS HUMANOS 2025	26
Trabajadores Federación Deportiva Nacional de Boliche en el año 2025:	26

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (UA):	26
UNIDAD DIRECCIÓN TÉCNICA DEPORTIVA (UDTD)	26
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA (UDAF)	27
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)	27
UNIDAD OPERATIVA (UP)	27
ORGANIGRAMA 2025	28
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL AÑO 2025.....	29
Funcionamiento	30
UNIDAD ADMINISTRATIVA EN EL AÑO 2025	33
GERENCIA	35
SECRETARIA GENERAL	36
I. RESUMEN EJECUTIVO	36
II. LOGROS ALCANZADOS.....	36
III. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS	37
IV. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE GESTIÓN 2025	38
V. CONCLUSIÓN.....	38
UNIDAD DE DIRECCIÓN TÉCNICA DEPORTIVA EN EL AÑO 2025	39
CAPACITACIONES	40
CAPACITACIONES PARA ENTRENADORES 2025.....	40
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MÓDULO 1 PARA LOS ENTRENADORES DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES DE BOLICHE Y UDTD.....	40
CAPACITACIÓN SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA PREPARACIÓN FÍSICA	41
CAPACITACIÓN A ENTRENADORES DE LAS ADDB SOBRE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA SU APLICACIÓN EN LAS FASES DE DESARROLLO	41
CAPACITACIÓN A LOS ENTRENADORES DE LAS ADDB: CRITERIOS DE LÍNEA 2025	42

CAPACITACIÓN PARA ESTANDARIZAR LA TÉCNICA DEL BOLICHE PREVIO A LA TRANSICIÓN DEL DEPORTISTA AL ALTO RENDIMIENTO	43
CAPACITACIÓN PARA LA MEDICIÓN POR MEDIO DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y BIOMECÁNICO PARA LOS ENTRENADORES QUE SE ENCUENTREN EN LA FASE DE PERFECCIONAMIENTO	43
ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO	44
CAPACITACIONES PARA DIRIGENTES 2025	44
CAPACITACIÓN A DIRIGENTES SOBRE LA ESTRUCTURA DEPORTIVA	44
CAPACITACIONES PARA JUECES 2025	45
CAPACITACIÓN DE JUECES PARA MANTENERLOS ACTUALIZADOS SOBRE LAS NORMAS DE JUEGO QUE DEBEN APLICARSE DURANTE LAS COMPETENCIAS	45
CAPACITACIÓN DE JUECES PARA LA COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL NACIONAL	45
CAPACITACIÓN PARA JUECES A NIVEL INTERNACIONAL AVALADA POR PANAM BOWLING	46
CAPACITACIONES A DEPORTISTAS 2025	46
LA IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN FÍSICA	46
CAPACITACIONES PARA APOYAR AL DEPORTISTA EN SU FORMACIÓN INTEGRAL	47
CAPACITACIONES PARA PERSONAL DE LA FNB 2025	48
LA IMPORTANCIA DE UNA ESTRATEGIA EN FNB, ¿CÓMO CONSTRUIR LO MEJOR DE MÍ?	48
TALLER DE DEPORTE SEGURO Y REFUERZO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN	48
QUBICA EXPERIENCE 2025	49
COMPETENCIAS NACIONALES	50
ELIMINATORIAS	50
ELIMINATORIA SEGUNDA FUERZA	50

1.er CLASIFICATORIO A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2025	51
2.º CLASIFICATORIO A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2025.....	51
CLASIFICATORIO A FINAL RANKING JUNIOR	52
ELIMINATORIA JUVENIL, RAMA MASCULINA Y FEMENINA	53
ELIMINATORIA PARA CONCECABOL 2.ª FUERZA 2026 Y CAMPEONATO NACIONAL DE SEGUNDA FUERZA 2025.....	56
CAMPEONATOS NACIONALES MAYORES.....	57
CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL MAYOR 2025 RAMA FEMENINA ...	57
CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL MAYOR 2025 RAMA MASCULINA	58
CAMPEONATOS NACIONALES JUVENILES	58
CAMPEONATO NACIONAL DE TRÍOS Y EQUIPOS MIXTOS SUB 14 Y SUB 21	58
CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL Y DOBLES SUB 16, SUB 18 Y SUB 21	59
CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL Y DOBLES SUB 10, SUB 12 Y SUB 14 RAMA MASCULINA Y RAMA FEMENINA.....	60
DEPORTE ADAPTADO 2025	65
ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE DEPORTISTAS CONVENCIONALES Y DEPORTISTAS DE DEPORTE ADAPTADO.....	65
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE DEPORTE ADAPTADO 2025.....	65
ELIMINATORIA PARA FESTIVAL LATINOAMERICANO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	67
ACTIVIDAD UNIFICADA CON PADRES DE FAMILIA Y DEPORTISTAS DE DEPORTE ADAPTADO.....	67
COMPETENCIAS INTERNACIONALES	69
FESTIVAL LATINOAMERICANO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	69

FESTIVAL GUATEMALA OPEN BOWLING 2025 (INFANTO JUVENIL SUB-10, SUB-12 Y SUB-14)	70
2025 USBC Queens	73
IBEROAMERICANO DE BOWLING JUVENIL 2025	74
GRATITUD INTERNATIONAL YOUTH OPEN (GIYO)	75
TORNEO INVITACIONAL DE 2.ª FUERZA EL SALVADOR	75
JUVENIL IBF WORLD CUP	76
CAMPEONATO PANAM BOWLING JUVENIL 2025 Sub 16, Sub 18 y Sub 21	77
XII JUEGOS CENTROAMERICANOS GUATEMALA 2025	78
CAMPEONATO SURAMERICANO JUVENIL 2025	79
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA EN EL AÑO 2025	80
PRINCIPALES FUNCIONES DE LA UDAF	81
RESUMEN DE EJECUCIÓN	82
EGRESOS	82
INGRESOS	85
Ejecución de ingresos	85
INGRESOS VRS EGRESOS	86
METAS FISICAS	86
COMPARATIVO % DE EJECUCIÓN FÍSICA VERSUS FINANCIERA	87
ATLETAS BENEFICIADOS SEGÚN CLASIFICADORES TEMÁTICOS DE GÉNERO Y JUVENTUD	88
Cumplimientos varios	89
UNIDAD OPERATIVA EN EL AÑO 2025	91
MANTENIMIENTOS LINE MACHINE	92
PREVENTIVOS	92
CORRECTIVOS	95

MANTENIMIENTOS EN PINSPOTTER.....	97
PREVENTIVOS	97
CORRECTIVOS:	98
MANTENIMIENTOS EN INFRAESTRUCTURA	100
CIERRE GENERAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS.....	108

INTRODUCCIÓN

La Federación Deportiva Nacional de Boliche constituye la máxima autoridad del deporte federado de boliche en el país. Es la única entidad responsable de la organización, promoción y regulación de esta disciplina. Dotada de personalidad jurídica propia, goza de autonomía a través de sus órganos rectores y dispone de un patrimonio particular. Su funcionamiento está regulado por la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, así como por sus Estatutos, Reglamentos y Manuales internos. Además, cumple con los Estatutos de la Federación Internacional de Bowling (IBF) y de otras organizaciones a las que pertenece, en los casos pertinentes.

La Federación se caracteriza por ser una entidad apolítica y sin fines de lucro. Dentro de su seno no se permite discriminación alguna por motivos de etnia, color, sexo, religión, filiación política, posición económica o social.

Conforme al Plan Anual de Trabajo 2025, la Federación Deportiva Nacional de Boliche de Guatemala llevó a cabo una serie de actividades programadas orientadas al desarrollo del deporte. Entre estas actividades destacan capacitaciones, competencias, campeonatos nacionales e internacionales, y eliminatorias para la clasificación a eventos tanto nacionales como internacionales, entre otras.

El Comité Ejecutivo de la Federación, siguiendo las directrices de la Asamblea General y con el respaldo de la gerencia, dirigió a cada una de las unidades que conforman la organización para realizar el 100% de las actividades planificadas en las áreas administrativa, técnica deportiva, operativa y financiera. Esta acción refleja la eficiencia en la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

El equipo de la Unidad de Dirección Técnica Deportiva, en colaboración con las demás unidades, ejecutó todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo, aprobado por la alta dirección. Este esfuerzo tuvo como finalidad asegurar a los atletas de boliche procesos de preparación integral previos a las competencias nacionales e internacionales, así como la organización de eventos clasificatorios para conformar las Selecciones Nacionales de todas las categorías oficiales.

Ranking y Desempeño Institucional en 2025

En el año 2025, la Federación Deportiva Nacional de Boliche logró una puntuación neta de 904,81 puntos, posicionándose en el séptimo lugar del ranking nacional. Este resultado representa un desempeño destacado, ya que supera ampliamente tanto el promedio nacional de 655,70 puntos como el límite de control superior de 722,28 puntos establecido por el ente rector. La obtención de estos resultados valida el alto nivel alcanzado por la institución, consolidando su posición entre las entidades deportivas más competitivas del país.

Modelo de Rendimiento Deportivo (MRD)

El Modelo de Rendimiento Deportivo (MRD) se emplea para evaluar de manera integral todos los elementos relevantes en la preparación de deportistas de segunda y tercera línea, así como aquellos en etapa de iniciación. Este modelo se basa en una sistematicidad orientada al alto rendimiento, permitiendo una formación progresiva y estructurada de los atletas proyectados a nivel competitivo.

Ejecución del Plan Anual de Trabajo (PAT) y Cumplimiento Institucional

La ejecución del Plan Anual de Trabajo (PAT) abarca aspectos administrativos, contables y de gestión dirigencial deportiva, garantizando el cumplimiento de las regulaciones instituidas por la ley. Este proceso asegura el buen funcionamiento y la transparencia de la Federación, permitiendo mantener una gestión eficiente y alineada con los estándares requeridos por las autoridades deportivas nacionales.

Desarrollo Deportivo y Formación Integral en el Boliche

Competencias Nacionales y Apoyo a las Academias

Durante el ciclo anual, se llevaron a cabo competencias nacionales con el objetivo principal de impulsar el desarrollo deportivo de las Academias de Boliche, pertenecientes a cada Asociación Deportiva Departamental de Boliche (ADDB) integrada en la Federación. Estas actividades se diseñaron para ofrecer apoyo a los procesos de planificación anual de cada academia, asegurando la sistematicidad en la práctica deportiva del boliche a nivel nacional. La organización de estos torneos contribuye directamente a fortalecer la estructura deportiva, permitiendo a cada academia optimizar sus estrategias de entrenamiento y participación.

Capacitaciones para el Personal Técnico y Administrativo

Se impartieron capacitaciones dirigidas a todo el personal técnico, administrativo, contable, referís, entrenadores y atletas. El propósito de estas formaciones fue consolidar un colectivo técnico con conocimientos adecuados en cada especialidad, dentro del entorno deportivo y administrativo que se desarrolla en la institución. La prioridad es el desarrollo deportivo orientado al bienestar de la población, promoviendo la práctica del boliche como medida preventiva para la salud y fomentando la formación ética de todos los miembros de la familia del boliche.

DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

DESCRIPCIÓN DEL DEPORTE DEL BOLICHE

El boliche, también conocido como Bowling, es un deporte de salón cuyo objetivo principal es derribar una serie de piezas de madera denominadas bolos o pines. Para lograrlo, el jugador debe lanzar una bola pesada, que se desliza por la pista, impactando contra los pines para derribarlos.

A diferencia de otras variantes de juegos de bolos, en el boliche la bola rueda o se desliza por la pista, en lugar de ser lanzada al aire. La pista cuenta con unas dimensiones específicas: 19,20 metros de largo por 1,06 metros de ancho, además de una zona de aproximación con un mínimo de 4,60 metros, lo que permite al jugador prepararse para el lanzamiento.

La bola utilizada en este deporte es esférica y posee tres agujeros, diseñados para facilitar su agarre y permitir que se tome con poca fuerza. El peso de la bola varía entre 9 y 16 libras, y su diámetro alcanza los 218,3 milímetros, características que ayudan a los jugadores a controlar la fuerza y la dirección del lanzamiento.

En Guatemala, la Asociación Deportiva de Boliche se constituyó en el año 1970, consolidándose posteriormente como Federación Nacional de Boliche en 1996, lo que marcó un avance importante en la organización y promoción de este deporte en el país.

DISCIPLINAS Y/O MODALIDADES DEL DEPORTE DEL BOLICHE

Disciplina: Tenpin Bowling

Modalidades:

- **Individual femenino y masculino:** En esta modalidad, cada jugador compite de manera individual, buscando derribar el mayor número de pines en una serie determinada de partidas. Se categoriza por género: femenino y masculino.
- **Dobles femenino y masculino:** Participan equipos de dos jugadores del mismo género. Cada integrante suma sus puntuaciones para el resultado final del equipo, buscando la mejor combinación de lanzamientos y estrategias para superar a los rivales.
- **Triples femenino y masculino:** Equipos conformados por tres jugadores del mismo género. Cada participante realiza sus lanzamientos y las puntuaciones se suman para el resultado global del equipo.
- **Dobles Mixtos:** Equipos integrados por un jugador masculino y una jugadora femenina. Ambos suman sus puntuaciones y colaboran para lograr el mejor resultado conjunto.
- **Equipos femenino y masculino:** Participan equipos de cuatro o cinco integrantes del mismo género, sumando las puntuaciones individuales para obtener el resultado global del equipo.
- **Equipos mixtos:** Equipos formados por jugadores y jugadoras. La suma de las puntuaciones de todos los integrantes determina el resultado final del equipo.
- **Todo Evento Individual:** Se suman todas las partidas jugadas por cada participante en diferentes modalidades individuales, premiando al jugador o jugadora con la mejor puntuación total acumulada.
- **Todo Evento por equipos:** Similar a la modalidad individual, pero aquí se suman las puntuaciones de todos los miembros del equipo a lo largo de las distintas modalidades, para determinar el equipo ganador.
- **Final de Maestros:** Modalidad reservada para los mejores jugadores de la competencia, quienes disputan una ronda final eliminatoria o round robin para definir al campeón absoluto.

ENTIDADES INTERNACIONALES Y NACIONALES A LAS QUE PERTENECE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

- INTERNATIONAL BOWLING FEDERATION (IBF).
- CONFEDERACION PANAMERICANA DE BOWLING (PANAM BOWLING).
- CONFEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE BOWLING (CONCECABOL).
- CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE BOWLING (CIByB).
- CONFEDERACION CENTROAMERICANA DE BOLICHE (CONCABA).
- COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL (COI).
- COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG).
- CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)

VISIÓN

Lograr ser una federación de referencia deportiva destacada a nivel nacional e internacional por sus alcances técnicos y resultados deportivos, personal técnico - administrativo altamente capacitado para la gestión, promoción, divulgación, enseñanza, práctica y administración del deporte.

MISIÓN

Avalar a deportistas juveniles con talento y valores deportivos que buscan perfeccionarse hacia el alto rendimiento, contando con personal idóneo técnico - administrativo para la enseñanza y práctica deportiva, por medio de un sistema competitivo nacional e internacional que está regulado por normas y procedimientos, administrando los recursos designados para el desarrollo del mismo.

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Son Objetivos de la Federación:

- Promover el deporte de boliche en todo el territorio nacional, en forma sistemática y escalonada.
- Velar porque los deportistas afiliados a sus respectivas entidades, en lo posible gocen de desarrollo integral, se constituyan en verdaderos exponentes del orgullo nacional, fomenten la responsabilidad individual y colectiva, propicien el juego limpio, el amor a la patria y a sus símbolos, inculcando la responsabilidad en el trabajo, conceptuar al deporte como un Derecho Humano necesario para el desarrollo, como un medio para educar socializar integrar, promover la salud, los valores deportivos, el respeto mutuo y la oposición a todo tipo de discriminación cuyos atributos en general propicien la formación de ciudadanos ejemplares para la sociedad guatemalteca.
- Reglamentar y organizar el deporte de boliche, en ambos géneros, categorías y modalidades.
- Velar porque en las competencias organizadas por La Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales, Asociaciones Deportivas Municipales y Ligas afiliadas, se observen las reglas de competencias que dicte La Federación en concordancia con las de la Federación Internacional de Boliche (IBF).
- Llevar estadísticas de todas las actividades competitivas que organice y celebre La Federación y sus Asociaciones Deportivas Departamentales, Asociaciones Deportivas Municipales y ligas.
- Establecer anualmente el ranking de los máximos exponentes de su deporte, por género y por categoría.
- Ejercer debidamente la representación de La Federación en el ámbito nacional e internacional, por intermedio del Comité Ejecutivo; a nivel departamental, el control será a través de las Asociaciones Deportivas Departamentales y a nivel Municipal por las Asociaciones Deportivas Municipales, si las hubiere.
- Propiciar la formación y capacitación de árbitros, jueces y entrenadores de boliche, en sus diversas modalidades, para elevar el nivel competitivo de su deporte a nivel nacional.

- Propiciar y velar porque a los deportistas afiliados a las entidades que conforman La Federación se les respeten sus derechos deportivos. Para tal efecto todos los órganos de La Federación son responsables ante sus afiliados, sus integrantes y terceros.
- Inculcar entre los deportistas afiliados a las entidades que integran la Federación, el fiel cumplimiento de sus obligaciones deportivas, observando los principios éticos, los cuales deben inspirarse y referirse al Código de Ética del Comité Olímpico Internacional, al de su respectiva Federación Internacional y a la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, que propicien la formación de ciudadanos ejemplares para la sociedad guatemalteca.
- Colaborar con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Comité Olímpico Guatemalteco y entidades gubernamentales encargadas de la educación física, el deporte escolar y el deporte recreativo, promoviendo acciones conjuntas que propicien la estrategia de la organización que deberá elaborarse al máximo nivel, estando alineada a la visión institucional adaptada a su entorno, a la implementación y al desarrollo del deporte en general. Sujetarse al Código Mundial Antidopaje, debiendo educar al deportista en el ámbito del dopaje, en busca de promover un comportamiento acorde con los valores del deporte limpio y ayudar a prevenir el dopaje de los atletas y otras personas, y que valoren que el deporte es eficaz y ético cuando se practica libre de drogas o dopaje en un espíritu de juego limpio y respeto mutuo por todos los implicados.

VALORES DE LA FNB

- Trabajo en equipo: Promovemos la unión, la colaboración y el esfuerzo conjunto para alcanzar metas comunes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y construyendo una comunidad sólida y ejemplar.
- Honestidad: Actuamos con transparencia, integridad y rectitud, generando confianza entre todos los involucrados y fortaleciendo la credibilidad de nuestro deporte ante la comunidad y las autoridades.
- Respeto: Fomentamos el trato digno, la igualdad y la sana convivencia entre todas las personas, valorando a los compañeros, autoridades, espectadores, otras disciplinas y el entorno que nos rodea.
- Integración familiar: Valoramos la participación de la familia como parte esencial del desarrollo de los atletas, fortaleciendo los vínculos y promoviendo espacios de convivencia a través de las actividades deportivas.
- Formación integral: Impulsamos el desarrollo académico, intelectual y personal de los atletas, reconociendo que el deporte también contribuye a su crecimiento como personas.
- Compromiso social: Promovemos la práctica deportiva como una herramienta de desarrollo positivo, disciplina y prevención, contribuyendo al bienestar de los atletas y alejándolos de conductas de riesgo.
- Apertura cultural: Valoramos el intercambio cultural que surge de la participación en eventos nacionales e internacionales, enriqueciendo la visión de nuestros atletas y promoviendo con orgullo la cultura guatemalteca.
- Profesionalización y mejora continua: Impulsamos la capacitación permanente de árbitros, entrenadores, colaboradores y personal de apoyo, con el fin de elevar la calidad y el desarrollo de nuestra organización.
- Legalidad: Actuamos con apego a las leyes, reglamentos y estatutos que rigen nuestra disciplina, garantizando una gestión responsable, ética y transparente.

ASAMBLEA GENERAL 2025

La Asamblea General, como órgano superior de la Federación Deportiva Nacional de Boliche, se integra por las entidades deportivas afiliadas y reconocidas, representadas por sus delegados con voz y voto, y ejerce su autoridad de manera temporal cuando ha sido convocada oficialmente conforme a los estatutos. En 2025, su actuación se desarrolló en sesiones ordinarias legalmente constituidas, en las que conoció, discutió y resolvió asuntos estratégicos para la conducción institucional, en estricto apego a su competencia normativa y al cumplimiento de la agenda convocada.

De conformidad con lo actuado en las actas de Asamblea General del año 2025, este órgano orientó su gestión al fortalecimiento institucional, administrativo y deportivo de la Federación, mediante la aprobación de instrumentos de planificación, presupuesto, normativa interna y lineamientos para la ejecución de actividades y proyectos. En ese marco, la Asamblea General reafirmó su papel como instancia rectora de deliberación y decisión, garantizando que las acciones impulsadas durante el periodo respondieran tanto al mandato estatutario como a las necesidades del desarrollo del boliche federado en Guatemala.

INTEGRANTES DE ASAMBLEA GENERAL 2025:

- Washington Belisario Sazo Valiente – Presidente de la Asociación Deportiva Departamental de Boliche de Guatemala
- María René Martínez – Presidente de la Asociación Deportiva Departamental de Boliche de Quetzaltenango
- Abner Eliud Morales Orellana – Presidente de la Asociación Deportiva Departamental de Boliche de El Progreso
- Yacira Beatriz Mendoza Flores – Presidente de la Asociación Deportiva Departamental de Boliche de Chiquimula
- Osvin Moguel Salazar – Presidente de la Asociación Deportiva Departamental de Boliche de Sacatepéquez
- Claudia Azucena Barrios Cabrera – Presidente de la Asociación Deportiva Departamental de Boliche de Escuintla
- Marion Alvarado Palacios – Presidente de la Asociación Deportiva Departamental de Boliche de Suchitepéquez

RESUMEN GESTIONES DE ASAMBLEA GENERAL PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO DEL BOLICHE 2025:

Acta 1-25-AG-FNB (08/02/2025) – Primera Sesión Ordinaria de Asamblea General

- Se conoció el resultado del Modelo de Rendimiento Deportivo (MRD) 2024, en el que la Federación alcanzó el primer lugar entre las federaciones y asociaciones deportivas nacionales evaluadas.
- Se aprobó la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025 y se instruyó su ejecución y registro en los sistemas correspondientes.

- Se aprobaron la memoria de labores 2024, las bases de Juegos Deportivos Nacionales de Boliche 2025 y el Programa de Actividades 2025 con su respectivo Plan Anual de Trabajo.
- Se nombraron miembros interinos del Órgano Disciplinario y de la Comisión Técnico-Deportiva, y se facultó al Comité Ejecutivo para finalizar el Reglamento de Distinciones, Premios o Emblemas.

Acta 2-25-AG-FNB (29/11/2025) – Segunda Sesión Ordinaria de Asamblea General

- Se aprobó el primer proyecto del Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Programa de Actividades 2026, instruyendo su desarrollo y ejecución por las unidades de la Federación.
- Se presentaron lineamientos para la elaboración de los planes de trabajo de las asociaciones departamentales y para el cumplimiento del artículo 132 del Decreto 76-97 sobre distribución presupuestaria.
- Se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026 y se ratificaron las modificaciones al presupuesto del ejercicio fiscal 2025 para actividades y proyectos institucionales.
- Se aprobaron las herramientas de planificación institucional 2026–2030, se autorizaron los gastos de representación del presidente y se ratificó el nombramiento interino de miembros del Órgano Disciplinario.

COMITÉ EJECUTIVO FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE 2025

En cumplimiento de las atribuciones del Comité Ejecutivo como autoridad administrativa superior de la Federación, conforme a lo establecido en los estatutos federativos, durante 2025 se orientó la gestión institucional al fortalecimiento integral del boliche en Guatemala, mediante decisiones oportunas, coordinación estratégica y acompañamiento permanente a los procesos técnicos, administrativos y competitivos. La labor desarrollada respondió a una visión de continuidad, gobernanza y servicio, enfocada en crear condiciones sostenibles para el desarrollo de atletas, entrenadores, asociaciones departamentales y estructuras de apoyo.

A lo largo del período se aprobaron y supervisaron acciones clave vinculadas con la capacitación de entrenadores y personal técnico, la ejecución del programa de actividades y del calendario competitivo nacional, la participación en eventos internacionales, el fortalecimiento del sistema de becas, la atención y seguimiento a las Asociaciones Deportivas Departamentales de Boliche (ADDB), así como la mejora continua de infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y condiciones de entrenamiento. Asimismo, se promovieron entornos seguros y éticos mediante la implementación de iniciativas de Deporte Seguro, el refuerzo de la gobernanza institucional y la articulación con organismos nacionales e internacionales del sistema deportivo.

Los resultados alcanzados en 2025 reflejan un trabajo colegiado, responsable y comprometido con la proyección del boliche como disciplina de desarrollo, inclusión y alto rendimiento. Este esfuerzo fue posible gracias a la articulación entre el Comité Ejecutivo, la UDTD, las ADDB, el personal técnico-administrativo y los distintos aliados institucionales que contribuyeron a consolidar una gestión enfocada en la planificación, la transparencia, la descentralización y la mejora continua. Con ello, el Comité Ejecutivo reafirma su compromiso de seguir ejerciendo una conducción estratégica que impulse el crecimiento sostenido del boliche y la digna representación de Guatemala a nivel nacional e internacional.

INTEGRACIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO AÑO 2025:

- **Presidente:** Willy Constantino Villatoro Castañeda.
- **Secretario:** Luis Alberto Lopez Pineda.
- **Tesorero:** Evelín Cefalia Solares Román.
- **Vocal Primero:** Edvin Alejandro Gálvez Juárez.
- **Vocal Segundo:** Leslie Suseth Castillo Juárez de Andrade.

RESUMEN GESTIONES DE COMITÉ EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO DEL BOLICHE 2025:

Acta 1-25 C.E. (04/01/2025) – Primera Sesión Ordinaria

- Se aprobó el Programa de Capacitación (Módulo 1) para entrenadores/monitores y UDTD, fortaleciendo la metodología de enseñanza y la planificación deportiva.
- Se avaló el Dual Meet Costa Rica–Guatemala como campamento técnico-táctico para la Selección Nacional Mayor, orientado a medición y mejora del rendimiento.
- Se autorizó el apoyo institucional para el desempeño de cargos internacionales (coordinación y representación regional), fortaleciendo la vinculación competitiva internacional.
- Se aprobaron lineamientos para asegurar la operatividad de órganos técnicos (incluida la Comisión Técnico-Deportiva) y la ejecución del plan deportivo anual.

Acta 2-25 C.E. (16/01/2025) – Primera Sesión Extraordinaria

- Se aprobó el presupuesto y su distribución para las ADDB, consolidando la ejecución descentralizada del desarrollo deportivo departamental.
- Se aprobó el Plan Anual de Compras (PAC) para asegurar oportunamente bienes y servicios necesarios para entrenamientos y eventos.
- Se autorizaron gestiones logísticas para la participación en el Dual Meet Costa Rica–Guatemala (viáticos y operatividad asociada).
- Se impulsó la planificación institucional mediante convocatoria y organización de Asamblea General, como soporte de gobernanza para el programa deportivo.

Acta 3-25 C.E. (28/01/2025) – Segunda Sesión Ordinaria

- Se aprobó el Programa de Actividades 2025 y las bases de los Juegos Deportivos Nacionales (JDN) 2025, definiendo la ruta competitiva y formativa.
- Se fortaleció el soporte técnico del entrenador dentro del Programa de Asistencia Técnica del COG, para elevar el rendimiento de selecciones.

- Se aprobó el Programa de Becas FNB 2025 y la incorporación de atletas, como mecanismo de retención y estímulo al talento.
- Se avaló la participación en eventos internacionales (XIII Iberoamericano y GIYO), ampliando el fogeo y evaluación competitiva.
- Se autorizaron mejoras y recursos para la operación técnica (incluye apoyo a infraestructura y herramientas para seguimiento del entrenamiento), para sostener entrenos y competencias.

Acta 4-25 C.E. (08/02/2025) – Tercera Sesión Ordinaria

- Se consolidó el logro institucional en el MRD 2024 y se instruyó el reconocimiento al equipo técnico-administrativo, reforzando la cultura de rendimiento.
- Se dio seguimiento a la planificación y programación anual (PAT/POA/Programa de Actividades) para asegurar ejecución del calendario deportivo 2025.
- Se dio posesión/continuidad a instancias clave de gobernanza deportiva (Órgano Disciplinario y Comisión Técnico-Deportiva interinas), garantizando soporte a la gestión técnica.
- Se autorizaron gestiones logísticas para participación internacional (Iberoamericano y GIYO) y para el Campamento Técnico-Táctico (Dual Meet), asegurando fogeo y medición competitiva.
- Se atendió fortalecimiento departamental (ADDDB) mediante apoyos orientados a la preparación de atletas y a la gestión de actividades.

Acta 5-25 C.E. (18/02/2025) – Cuarta Sesión Ordinaria

- Se aprobó y programó la primera compra cuatrimestral y reprogramaciones asociadas, asegurando recursos para entrenamientos y eventos.
- Se atendió el requerimiento del COG de destinar parte del programa a implementos deportivos y se instruyó a UDTD remitir el plan de ejecución.
- Se avaló la participación y logística para competencias regionales e internacionales (Torneo Centroamericano 2ª Fuerza, 2025 USBC Queens, GIYO, Iberoamericano, XVI CONCECABOL), fortaleciendo el fogeo y la ruta de alto rendimiento.
- Se aprobó el Guatemala Open Bowling 2025 Infante Juvenil (Sub10/Sub12/Sub14) y bases de campeonatos/clasificatorios nacionales, impulsando desarrollo de talento.
- Se impulsaron acuerdos bilaterales internacionales (Panamá, Aruba y gestión con FEMEBO), orientados a cooperación y programas conjuntos.
- Se gestionaron ajustes de asignación para ADDDB (derivados de evaluaciones) para fortalecer la ejecución del desarrollo deportivo departamental.

Acta 6-25 C.E. (24/02/2025) – Segunda Sesión Extraordinaria

- Se autorizó y ratificó delegación, aval y juramentación para el Torneo Centroamericano Invitacional de Segunda Fuerza, asegurando participación competitiva.
- Se autorizó el complemento de la compra cuatrimestral y adquisiciones de equipamiento/implementos para el desarrollo deportivo.
- Se aprobó mantenimiento y mejoras de áreas de práctica (Bowling Six) para garantizar condiciones adecuadas de entrenamiento.

- Se fortaleció el apoyo a ADDB (p. ej., Quetzaltenango y Guatemala) mediante equipamiento y acciones técnicas para elevar el rendimiento.
- Se autorizó contratación de apoyo técnico especializado (SPLIT) para preparación física/técnica, capacitación a entrenadores, monitoreo de atletas y desarrollo de manuales metodológicos.

Acta 7-25 C.E. (04/03/2025) – Quinta Sesión Ordinaria

- Se avaló la contratación de personal de apoyo operativo (conserje), para asegurar condiciones adecuadas de funcionamiento del centro de entrenamiento.
- Se gestionó el fortalecimiento de la preparación física de atletas de 1ra línea mediante la incorporación de preparador físico al Programa de Asistencia Técnica del COG.
- Se ratificó la realización del Taller “Deporte Seguro” para presidentes y colaboradores ADDB, fortaleciendo entornos seguros y prevención.
- Se aprobaron contrataciones y soportes para ADDB (entrenador departamental, técnico capacitador y apoyo jurídico) que inciden en el acompañamiento técnico-deportivo.
- Se autorizaron gestiones de afiliación/membresías internacionales 2025 (IBF, PANAM, CONCECABOL e Iberoamericana) para mantener elegibilidad y participación internacional.
- Se aprobaron bases y logística general del Campeonato Nacional Sub-10/Sub-12/Sub-14 y avances de planificación para eventos internacionales 2025.

Acta 8-25 C.E. (25/03/2025) – Sexta Sesión Ordinaria

- Se aprobaron contratos de soporte técnico y de gestión (servicios jurídicos, técnico capacitador y entrenador departamental), para sostener ejecución del programa deportivo.
- Se autorizó adquisición de equipo especializado para ADDB Quetzaltenango, orientado a medición, control y mejora del entrenamiento.
- Se avalaron programas y documentos estratégicos MRD (2024–2027) y se instruyó a UTD su implementación y seguimiento.
- Se aprobaron actividades de supervisión departamental mediante visitas técnicas a ADDB, fortaleciendo acompañamiento y control de calidad del proceso deportivo.
- Se autorizaron bases del Campeonato Nacional Individual Sub-10/Sub-12/Sub-14 y la logística general para participación en eventos internacionales (Iberoamericano, CONCECABOL y otros).

Acta 9-25 C.E. (08/04/2025) – Séptima Sesión Ordinaria

- Se autorizó y gestionó la participación en el evento IBF Youth World Cup (Suecia), incluyendo procesos de boletos y logística deportiva.
- Se aprobaron gestiones para competencia CONCECABOL Mayor (Santo Domingo) en inscripción/viáticos/equipaje deportivo, orientado a ruta internacional de alto rendimiento.
- Se aprobaron adquisiciones y mantenimientos de infraestructura clave (aire acondicionado, rack para bolas) para asegurar condiciones de entrenamiento/competencia.
- Se autorizó la publicación de concursos asociados a hospedaje/logística de eventos (p. ej., Festival Guatemala Open Bowling 2025) para asegurar la operación deportiva.

- Se aprobó apoyo técnico a proyectos de mejora del rendimiento (biomecánica: cables/adaptadores y otros insumos).
- Se dio seguimiento a becas/atención a atletas y a la gestión de cooperación internacional (incluye acuerdos bilaterales) para fortalecimiento del desarrollo.

Acta 10-25 C.E. (22/04/2025) – Octava Sesión Ordinaria

- Se aprobó el anteproyecto de planificación 2026 (PEI, POM, POA) y su carga en sistemas, asegurando continuidad estratégica del desarrollo deportivo.
- Se autorizaron implementos deportivos para atleta de Selección Mayor y se respaldó equipamiento/indumentaria para ADDB, fortaleciendo preparación y representación.
- Se reprogramó y ratificó el calendario competitivo formativo (cambio de fechas del Nacional Sub-10/Sub-12/Sub-14) por su carácter clasificatorio a Guatemala Open Junior.
- Se aprobó la programación física del segundo cuatrimestre y se instruyó su ejecución para sostener entrenamientos y eventos.
- Se ratificó delegación y servicios técnicos para la dirección del Festival Guatemala Open Junior 2025, fortaleciendo calidad técnica del evento.
- Se ratificó nómina de delegación participante para el Festival Guatemala Open Junior 2025 y se instruyó gestionar aval/juramentación.

Acta 11-25 C.E. (06/05/2025) – Novena Sesión Ordinaria

- Se aprobaron recursos tecnológicos y de seguridad (circuito de cámaras y soportes), para mejorar control y operación del centro de entrenamiento.
- Se autorizaron compras de apoyo operativo e infraestructura (herramientas, andamio y otros) para mantenimiento y continuidad de actividades deportivas.
- Se aprobaron viáticos/logística para el evento 2025 IBF Youth World Cup (Suecia), en apoyo a la ruta internacional juvenil.
- Se avaló compra/gestión de equipo deportivo departamental (ADDB) y concursos para insumos vinculados al desarrollo deportivo.

Acta 12-25 C.E. (21/05/2025) – Décima Sesión Ordinaria

- Se aprobaron bases de eliminatorias juveniles (PANAM Bowling y CONCECABOL Juvenil), estableciendo criterios y condiciones para clasificación y desarrollo de talento.
- Se autorizaron viáticos/logística para delegaciones departamentales (ADDB) participantes en eliminatorias juveniles (ramas masculina y femenina), fortaleciendo participación y fogueo.
- Se ratificó la gestión de boletos aéreos y logística para IBF Youth World Cup, asegurando participación internacional juvenil.
- Se aprobó el boletín y logística general para el Panam Bowling Juvenil 2025 (sede Guatemala) y se designaron roles técnicos (juez neutral y delegado técnico internacional).
- Se aprobó la ejecución de JDN de Boliche 2025 como mecanismo de identificación de preselección juvenil con proyección internacional.

- Se avaló participación en Campeonato Suramericano Juvenil 2025 y se autorizó la compra de indumentaria complementaria para deporte adaptado, fortaleciendo inclusión.

Acta 13-25 C.E. (10/06/2025) – Décima Primera Sesión Ordinaria

- Se aprobó y dio seguimiento a la ejecución deportiva y administrativa del período (disponibilidad, estados de cuenta y flujos), para sostener la operación del programa deportivo.
- Se aprobaron liquidaciones y cierres de eventos internacionales recientes (USBC Queens y CONCECABOL Mayor), fortaleciendo la rendición de cuentas para continuidad del alto rendimiento.
- Se autorizó cobertura de seguros de viajero para personal clave de selecciones, reforzando condiciones de participación internacional.
- Se programó el Taller “Deporte Seguro” y refuerzo de Código de Ética/prevenición de corrupción, promoviendo entornos seguros para atletas y equipos de trabajo.
- Se aprobó dotación de equipo deportivo para ADDB El Progreso y se ratificaron adquisiciones clave para operación deportiva (pines, pro-shop, insumos), fortaleciendo entrenamiento y competencias.
- Se impulsó la articulación académica del boliche a nivel universitario, instruyendo gestiones con instituciones de educación superior.
- Se aprobó el protocolo y promoción de Deporte Seguro, instruyendo socialización y divulgación por UDTD.

Acta 14-25 C.E. (20/06/2025) – Décima Segunda Sesión Ordinaria

- Se ratificó la logística de participación en eventos internacionales (PWBA Anniversary Open y Suramericano Juvenil), asegurando continuidad de fogeo.
- Se instruyó gestión de código administrativo para pagos internacionales vinculados a participación competitiva (inscripción/hospedaje).
- Se designó representación ante Asamblea General IBF, fortaleciendo presencia institucional internacional.
- Se aprobó equipamiento deportivo para categorías Sub10/Sub12/Sub14 de ADDB Guatemala, fortaleciendo desarrollo formativo.
- Se ratificaron servicios de apoyo para condiciones de entrenamiento/operación en sede (alimentos para entrenos, seguridad, etc.) sin detallar montos.

Acta 15-25 C.E. (26/06/2025) – Tercera Sesión Extraordinaria

- Se aprobó la liquidación del evento IBF Youth World Cup (juvenil), fortaleciendo el seguimiento y cierre de participación internacional.
- Se ratificó la logística para Taller “Deporte Seguro” y refuerzo de ética/prevenición, consolidando entornos seguros.
- Se autorizaron viáticos y logística para participación en el Campeonato Suramericano Juvenil 2025 (atletas y oficiales), garantizando presencia competitiva.
- Se aprobaron servicios de transporte para ADDB (actividades deportivas varias), fortaleciendo ejecución departamental.

- Se autorizaron mejoras de infraestructura del centro de alto rendimiento (p. ej., instalación eléctrica, ventanas), fortaleciendo condiciones de entrenamiento.
- Se aprobó indumentaria técnica para entrenador de selección y gestiones de aval/juramentación de delegación, fortaleciendo orden y representación.

Acta 16-25 C.E. (12/07/2025) – Décima Tercera Sesión Ordinaria

- Se dio seguimiento a planificación y control (reportes financieros/rotativos) para sostener la ejecución del programa deportivo.
- Se aprobó un reglamento de reconocimiento a deportistas y entrenadores por resultados relevantes fuera del ciclo olímpico, fortaleciendo incentivos al rendimiento.
- Se aprobó el proyecto “Bowling de Playa” como estrategia de masificación y acceso a la práctica en nuevos espacios.
- Se autorizó participación y logística para el evento internacional Qubica Experience 2025, fortaleciendo actualización técnica y vinculación con industria.
- Se aprobó conexión dedicada de internet al sistema Specto, fortaleciendo la capacidad tecnológica para análisis/entrenamiento.
- Se aprobó un taller estratégico con ADDB (dirigentes/entrenadores/colaboradores), para alineación y fortalecimiento del sistema deportivo.
- Se integraron eventos 2026 (Guatemala Open Bowling y Festival Panamericano) al programa anual, asegurando continuidad competitiva.

Acta 17-25 C.E. (17/07/2025) – Cuarta Sesión Extraordinaria

- Se aprobó la liquidación del evento PWBA Anniversary Open, fortaleciendo el cierre administrativo de la participación internacional.
- Se autorizó complemento de equipo deportivo para ADDB El Progreso, fortaleciendo el soporte a la preparación departamental.
- Se autorizó la renovación de pólizas/seguros institucionales, asegurando protección de activos y continuidad operativa del centro de entrenamiento.

Acta 18-25 C.E. (29/07/2025) – Décima Cuarta Sesión Ordinaria

- Se avaló el Dual Meet Guatemala–Perú como campamento técnico-táctico para preparación de selección masculina, reforzando el fogueo internacional.
- Se aprobó logística y viáticos de delegación (atletas y oficiales) para el Dual Meet Guatemala–Perú.
- Se ratificaron adquisiciones y servicios clave para preparación y organización de eventos (transporte local, equipo de fuerza/musculación, apoyo integral a atletas), fortaleciendo el alto rendimiento.
- Se aprobó la incorporación de atleta al programa de becas 2025, fortaleciendo retención de talento.
- Se avaló participación en CONCECABOL Juvenil México 2025, fortaleciendo ruta competitiva juvenil.
- Se aprobó el evento clasificatorio y ranking nacional junior (Sub10/Sub12/Sub14), fortaleciendo el desarrollo formativo y adaptación competitiva.

- Se designó visor para Juegos Deportivos Bolivarianos, fortaleciendo seguimiento técnico de selecciones.

Acta 19-25 C.E. (07/08/2025) – Décima Quinta Sesión Ordinaria

- Se dio seguimiento a ejecución y control (disponibilidad, movimientos, estados ADDB, flujos) para sostener el programa deportivo.
- Se aprobó el Manual de Compras de Bienes Importados, fortaleciendo procesos para adquisición de equipamiento deportivo.
- Se atendieron requerimientos de equipamiento deportivo de ADDB (El Progreso y Escuintla), integrando compras para fortalecer preparación departamental.
- Se ratificó delegación para CONCECABOL Juvenil México 2025, asegurando la ruta internacional juvenil.
- Se aprobó la continuidad de servicios tecnológicos del sitio web institucional (hosting/SSL), sosteniendo comunicación y transparencia.

Acta 20-25 C.E. (14/08/2025) – Quinta Sesión Extraordinaria

- Se ratificó la contratación de hospedaje/alimentación y salón para el Taller Estratégico con Presidentes, Entrenadores y Colaboradores de ADDB y FNB, asegurando planificación y alineación del sistema deportivo.
- Se avaló la participación de la delegación para los XX Juegos Deportivos Bolivarianos (Lima 2025), con objetivos de rendimiento y autorización de logística integral.
- Se aprobaron bases y ejecución del Evento Clasificatorio y Ranking Nacional Junior 2025 (Sub10/Sub12/Sub14), fortaleciendo formación y adaptación competitiva.
- Se nombró visor para el seguimiento técnico en Bolivarianos, reforzando control y evaluación del rendimiento.

Acta 21-25 C.E. (26/08/2025) – Décima Sexta Sesión Ordinaria

- Se aprobó la Programación Física del Tercer Cuatrimestre 2025 (SEP-DIC), asegurando continuidad de entrenamientos y eventos.
- Se autorizó reparación del sistema de puntuación en pistas, para asegurar operación competitiva y de entrenamiento.
- Se aprobó equipamiento tecnológico de soporte (laptops) para áreas operativas/técnicas, fortaleciendo gestión y seguimiento.
- Se aprobó el Manual Técnico de Boliche para XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025 y se autorizaron gestiones logísticas para su ejecución.
- Se instruyó publicar concursos para implementos, hospedaje e insumos de pista para XII Juegos Centroamericanos, garantizando abastecimiento deportivo.
- Se aprobaron bases del evento Eliminatoria a CONCECABOL 2da Fuerza 2026 (fase nacional), fortaleciendo proceso selectivo.

Acta 22-25 C.E. (02/09/2025) – Décima Séptima Sesión Ordinaria

- Se dio seguimiento a control administrativo-financiero del período (disponibilidad, movimientos y estados ADDB), asegurando sostenibilidad del programa deportivo.
- Se autorizó publicación de concurso para boletos aéreos CONCECABOL Juvenil México 2025 y para Tico Open 2025, fortaleciendo ruta internacional juvenil.
- Se aprobó instalación de piso de caucho y compras solicitadas por ADDB (pachones, toallas y otros implementos), fortaleciendo condiciones y equipamiento departamental.
- Se aprobó la realización de pruebas físicas a atletas ADDB Quetzaltenango, fortaleciendo medición y seguimiento del rendimiento.
- Se avaló participación y designación de delegación/visor para Tico Open 2025 y Bolivarianos, reforzando acompañamiento técnico.
- Se propuso candidato para Comité de Ética del COG y se ratificaron delegados de representación, fortaleciendo gobernanza y vínculos institucionales.

Acta 23-25 C.E. (09/09/2025) – Sexta Sesión Extraordinaria

- Se autorizó publicar concursos para alimentación y transporte local de la disciplina durante XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025, asegurando operación del evento.
- Se aprobó contratación de Encargado de Asuntos Nacionales e Internacionales, reforzando coordinación deportiva y relaciones.
- Se autorizó la participación de monitor ADDB Quetzaltenango en curso de certificación AR1, fortaleciendo capacitación y desarrollo de entrenadores.
- Se autorizaron viáticos/logística para delegaciones departamentales (El Progreso y Escuintla) en la Eliminatoria a CONCECABOL 2da Fuerza 2026, fortaleciendo el proceso selectivo.
- Se ratificaron adquisiciones clave para XII Juegos Centroamericanos (insumos de pista, boletos aéreos y equipo deportivo), garantizando condiciones técnicas de competencia.

Acta 24-25 C.E. (18/09/2025) – Décima Octava Sesión Ordinaria

- Se aprobó contrato de Encargado de Asuntos Nacionales e Internacionales para reforzar coordinación del programa deportivo.
- Se aprobó la tercera compra cuatrimestral (SEP-DIC) y gestiones asociadas, asegurando recursos para operación técnica y administrativa.
- Se autorizaron compras/concursos de tecnología y equipamiento para UTD (WHOOP, laptop) orientados a análisis y mejora del rendimiento.
- Se autorizó actividad formativa/recreativa por Día del Niño para ADDB Guatemala, fortaleciendo base y retención de atletas.
- Se avaló participación de asistente técnico ADDB Sacatepéquez para CONCECABOL Juvenil México 2025, fortaleciendo soporte técnico.
- Se autorizó adquisición de bolas para ADDB El Progreso, fortaleciendo equipamiento deportivo departamental.

Acta 25-25 C.E. (07/10/2025) – Décima Novena Sesión Ordinaria

- Se dio seguimiento a control administrativo-financiero del período (disponibilidad, movimientos y estados ADDB), asegurando sostenibilidad del programa.
- Se actualizó la delegación para CONCECABOL Juvenil México 2025 y se instruyó gestión de aval/juramentación, asegurando participación internacional.
- Se aprobó el Anteproyecto del Plan Anual de Trabajo 2026 (PAT 2026), dando continuidad estratégica al desarrollo deportivo.
- Se aprobaron adquisiciones de equipo/tecnología para UDTD (audio, paneles, laptops) para soporte de entrenamientos y eventos.
- Se autorizó avanzar gestiones para instalación de pistas en Escuintla (proyecto CAR), fortaleciendo infraestructura y descentralización.
- Se autorizó equipamiento e indumentaria para ADDB (Sacatepéquez, Suchitepéquez) y apoyo técnico a selección, fortaleciendo preparación.

Acta 26-25 C.E. (21/10/2025) – Vigésima Sesión Ordinaria

- Se ratificó adquisición de equipo para entrenamiento funcional y cardiovascular, fortaleciendo preparación física integral.
- Se autorizó viáticos para atletas y oficiales para Tico Open 2025, asegurando participación internacional formativa.
- Se aprobaron adquisiciones para infraestructura/operación (cambio de tabla yeso, acrílicos de identificación), fortaleciendo condiciones del centro.
- Se autorizó adquisición de equipo de preparación técnica para ADDB Quetzaltenango, fortaleciendo entrenamiento departamental.
- Se aprobaron gestiones de apoyo a Deporte Adaptado y campeonatos nacionales por equipos (Sub14/Sub21), fortaleciendo inclusión y competencia.
- Se instruyeron gestiones para institucionalizar la Academia de Boliche de Guatemala y contratar comunicación/mercadeo para masificación.
- Se aprobó viático de delegado para Asamblea General IBF y capacitación internacional “The Art of Scoring”, fortaleciendo actualización y representación.

Acta 27-25 C.E. (31/10/2025) – Séptima Sesión Extraordinaria

- Se aprobó la continuidad del entrenador en el Programa de Asistencia Técnica del COG para 2026, en base a resultados y objetivos alcanzados en XII Juegos Centroamericanos 2025.
- Se instruyó gestionar el apoyo del COG para sostener el proceso de alto rendimiento 2026, orientado a Juegos CAC 2026 y ruta a Panamericanos 2027.
- Se reforzó la planificación del ciclo 2026 mediante asignación de responsables (Gerencia y UDTD) para seguimiento técnico-administrativo.

Acta 28-25 C.E. (11/11/2025) – Vigésima Primera Sesión Ordinaria

- Se dio seguimiento al control y ejecución administrativa del período (disponibilidad, movimiento bancario y estados ADDB), como soporte para la continuidad del programa deportivo.
- Se autorizó reintegro por traslado de equipaje deportivo en evento internacional juvenil, asegurando la logística de competencia.
- Se aprobaron normas de cierre del ejercicio fiscal 2025, para ordenar procesos contables y de liquidación institucional.
- Se autorizó la emisión y control de viáticos para actividades deportivas y de representación (incluye Bolivarianos y asambleas técnicas), sin detallar cifras.
- Se autorizó y dio seguimiento a procesos de capacitación técnica del entrenador de 1ra línea (The Art of Scoring), fortaleciendo actualización metodológica.

Acta 29-25 C.E. (24/11/2025) – Octava Sesión Extraordinaria

- Se conformó comisión para proceso de adquisición por importación de máquina perforadora de bolas, fortaleciendo servicios técnicos del centro Guatebowling.
- Se aprobaron contrataciones de entrenadores departamentales 2026 (ADDB) para asegurar continuidad del acompañamiento técnico territorial.
- Se aprobó contratación de Coordinador de Selecciones Nacionales y continuidad de Encargado de Asuntos Nacionales e Internacionales, fortaleciendo conducción y articulación del alto rendimiento.
- Se aprobó continuidad del Preparador Físico en Programa de Asistencia Técnica del COG, reforzando el soporte integral al rendimiento.
- Se autorizó continuidad/renovación de servicios críticos de operación (internet, seguros y apoyo administrativo), para sostener entrenamientos y gestión.
- Se aprobó la contratación de Coordinador Técnico Deportivo de Gestión Integral del Entrenamiento 2026, fortaleciendo la planificación y control del proceso técnico.

Acta 30-25 C.E. (29/11/2025) – Vigésima Segunda Sesión Ordinaria

- Se instruyó ejecutar el Plan Anual de Trabajo (PAT) y Programa de Actividades 2026 aprobados por Asamblea, asegurando continuidad del desarrollo deportivo.
- Se establecieron lineamientos para planes de trabajo 2026 de ADDB, orientados a promoción del deporte y cumplimiento normativo.
- Se definieron criterios de matrícula por categoría para aplicación 2026, fortaleciendo ordenamiento y seguimiento de atletas juveniles.
- Se aprobó la herramienta de planificación 2026–2030 (PEI/POM/POA) y su carga en sistemas, para seguimiento y control del ciclo.
- Se dio continuidad a la integración del Órgano Disciplinario interino, asegurando gobernanza y disciplina deportiva.

Acta 31-25 C.E. (07/12/2025) – Vigésima Tercera Sesión Ordinaria

- Se formalizó la toma de posesión de Vocal I del Comité Ejecutivo, fortaleciendo gobernanza institucional.

- Se aprobaron cierres de caja chica y fondo rotativo 2025, ordenando procesos administrativos de cierre anual.
- Se aprobaron contratos 2026 para coordinación de selecciones y entrenadores departamentales, asegurando continuidad de acompañamiento técnico.
- Se aprobaron contratos 2026 de soporte técnico-jurídico y personal clave de operación (metodología, monitoreo departamental y apoyo operativo), para sostener el funcionamiento del programa deportivo.

Acta 32-25 C.E. (09/12/2025) – Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria

- Se autorizó reintegro por traslado de equipaje deportivo para atletas de Bolivarianos, asegurando condiciones logísticas de participación.
- Se dio seguimiento al control del período (disponibilidad, movimiento bancario y estados ADDB), como soporte de sostenibilidad institucional.
- Se ajustó la programación de entrenos y eventos por remodelación/disminución temporal de pistas, garantizando continuidad del entrenamiento.
- Se aprobó la continuidad de servicios esenciales para el centro de alto rendimiento (internet, seguros), asegurando operación para entrenos y eventos.
- Se dejó comprometido el proceso de adquisición por importación de máquina perforadora de bolas, fortaleciendo servicios técnicos del centro.

Acta 33-25 C.E. (11/12/2025) – Novena Sesión Extraordinaria

- Se formalizó la toma de posesión de Vocal I y Vocal II del Comité Ejecutivo, fortaleciendo gobernanza institucional.
- Se ratificó el servicio de seguridad institucional para resguardo de instalaciones y operación del centro, asegurando continuidad de entrenos y actividades.
- Se avaló lo actuado por UTD respecto a la administración de hidratación utilizada en XII Juegos Centroamericanos, fortaleciendo control y trazabilidad de insumos deportivos.

Acta 34-25 C.E. (16/12/2025) – Décima Sesión Extraordinaria

- Se aprobaron contratos 2026 de entrenadores departamentales (Escuintla y Chiquimula), fortaleciendo cobertura técnica territorial.
- Se aprobó la apertura y programación del primer cuatrimestre 2026, asegurando planificación y ejecución temprana del calendario.
- Se autorizó la apertura de fondos operativos (fondo rotativo y caja chica) y se nombraron responsables, asegurando capacidad operativa para actividades deportivas.
- Se dio seguimiento a inventarios institucionales y gestiones de baja, fortaleciendo control de activos vinculados a la operación deportiva.

Acta 35-25 C.E. (17/12/2025) – Décima Primera Sesión Extraordinaria

- Se dio trámite a la no aceptación de un nombramiento del Órgano Disciplinario y se instruyó el traslado a Asamblea General para resolución, asegurando regularización de la gobernanza disciplinaria.

- Se instruyó a UDTD aplicar el Sistema de Clasificación de Selección Nacional Mayor 2026, garantizando transparencia y continuidad del proceso selectivo iniciado en 2025.

RECURSOS HUMANOS 2025

Trabajadores Federación Deportiva Nacional de Boliche en el año 2025:

La labor desempeñada por los servidores públicos que integran la Federación Deportiva Nacional de Boliche se ha distinguido, a lo largo de los años, por su excelencia, constancia y profundo sentido de compromiso institucional. La casi nula rotación de su personal es reflejo de una vocación genuina de servicio, así como de la entrega, lealtad y pasión con que cada uno de ellos asume su responsabilidad, contribuyendo de manera decidida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Federación y al fortalecimiento de la visión que guía a los órganos que la conforman.

El año 2025, como cada periodo de trabajo y entrega, representó un tiempo de grandes retos y elevadas exigencias para cada una de las capacidades humanas y profesionales del equipo. No obstante, fue precisamente en ese contexto donde los trabajadores reafirmaron su papel como fundamento y fuerza vital del desarrollo deportivo, constituyéndose en el engranaje esencial que permite a esta noble labor institucional mantenerse firme, dinámica y fecunda. Para la Federación Deportiva Nacional de Boliche constituye un verdadero honor contar con un equipo humano de tan alta calidad, cuya integración durante el año 2025 estuvo conformada por:

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (UA):

- José Francisco Javier Falla, Gerente.
- Maria Eugenia Quezada Bracamonte, secretaria general.
- Marco José Trujillo Pérez, Mensajero

UNIDAD DIRECCIÓN TÉCNICA DEPORTIVA (UDTD)

- Flor de Maria Donis Trigueros, Director de la UDTD.
- Melissa Gabriela Cifuentes Pivaral, Secretaria de la UDTD
- Carlos Augusto Mazariegos Valladares, Asistente Administrativo UDTD
- Jerson Yovanni Rodríguez Zuñiga, Metodólogo.
- Brayan Omar López Pérez, Entrenador Principal (Primera Línea y Alto rendimiento).
- Noé Antonio Tumax Tax, Entrenador de 2da y 3ra línea e Iniciación.
- Wagner Roberto López Sagastume, Coordinador de Selecciones Nacionales.

- Delia Sofía Búrbano Cárdenas, Entrenadora de Iniciación
- Angel Mauro Paz Martínez, Entrenador ADDB Quetzaltenango.
- Walter Josué Sierra Landaverry, Monitor ADDB Guatemala
- Dora Ana Luisa Palacios Caniz, Entrenadora ADDB Suchitepéquez.
- Mayra Yoleni Vasquez Moscoso, Entrenadora ADDB El Progreso.
- William Alexander Salazar Guerra, Entrenador ADDB Sacatepéquez.
- Juan Carlos Burbano Cruz, Entrenador ADDB Escuintla.
- Zel Swinger Jared Giron Gomar, Entrenador ADDB Chiquimula.

UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA (UDAF)

- Heydi Carolina García Muñoz, Director UDAF.
- Jennifer Paola Moya Catú, Contador General.
- Juan Miguel Alvarado Crasborn, Encargado de Tesorería.
- Cristian Adolfo Cuz Són, Asistente Administrativo Financiero.

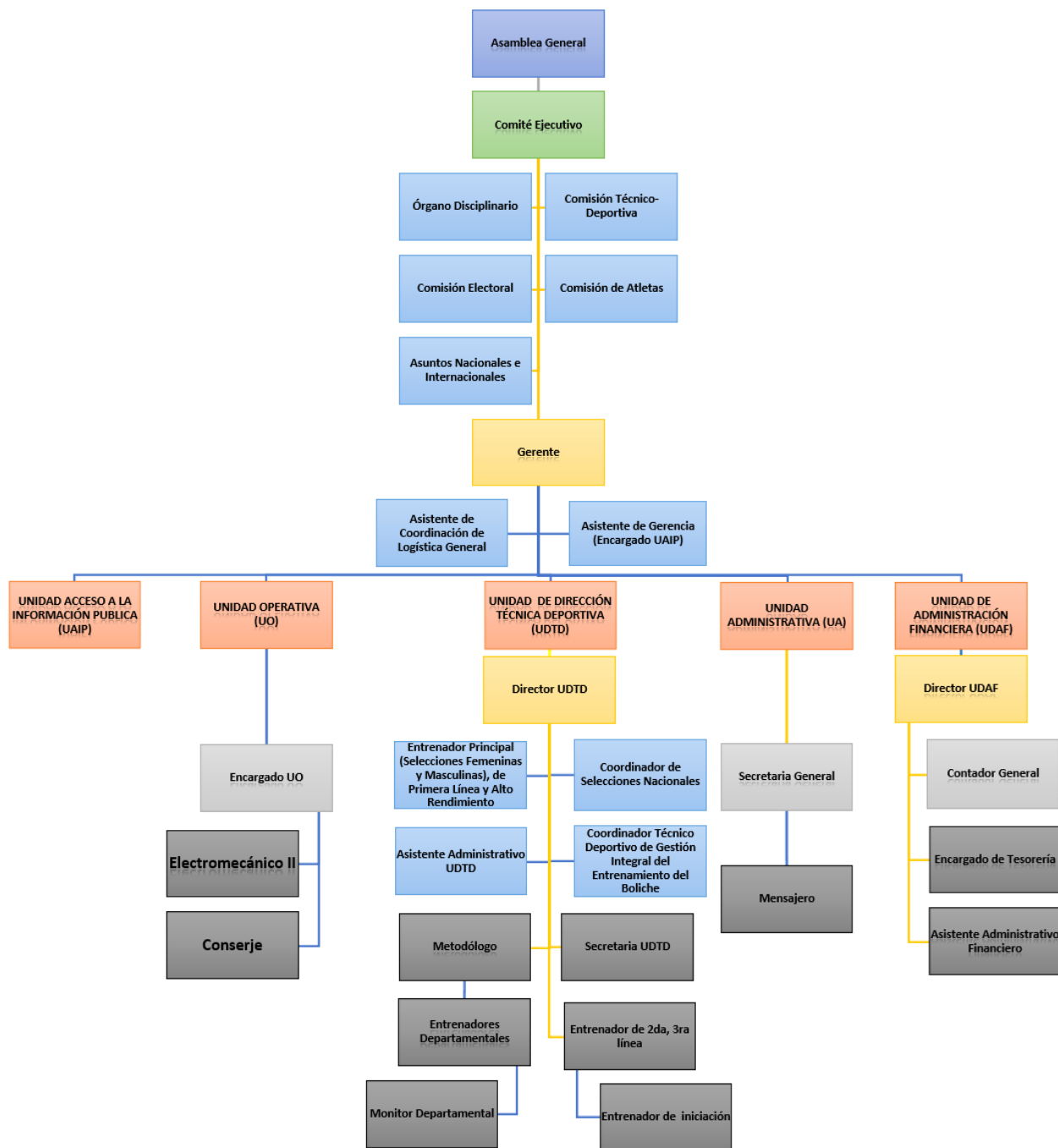
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

- Omar Antonio Morales Carrillo, Asistente de Gerencia (Encargado de la UAIP).

UNIDAD OPERATIVA (UP)

- Eder Nehemías Marroquín Esquite, Encargado de la Unidad Operativa.
- Erickson Eleazar Tumax Tax, Electromecánico II.
- Fabio Onofre Gutiérrez García, Conserje.
- Elvin Rodolfo López Concua, Conserje.

ORGANIGRAMA 2025



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN EL AÑO 2025

**UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
-UAIP-**

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la Federación Deportiva Nacional de Boliche se constituye en observancia de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, como el órgano responsable de garantizar a toda persona el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública. En ese marco, esta Unidad tiene a su cargo la recepción, tramitación y seguimiento de las solicitudes de información, así como la organización, resguardo y divulgación de la información pública de oficio que genera la institución, promoviendo los principios de máxima publicidad, transparencia, gratuidad, sencillez y celeridad en la gestión administrativa. Asimismo, su funcionamiento fortalece la rendición de cuentas, la fiscalización ciudadana y el cumplimiento de las obligaciones legales que corresponden a los sujetos obligados que administran recursos públicos.

Funcionamiento

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la Federación constituye un componente esencial dentro de la gestión administrativa de este ente deportivo, ya que garantiza el cumplimiento del principio de transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se genera en la institución. De conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, la Unidad cuenta actualmente con una oficina y un archivo permanente destinados a la consulta de información pública por parte de cualquier persona interesada, así como con una página web oficial (boliche.gt), en la cual se encuentra habilitado el apartado correspondiente a Información Pública.

Entes rectores de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Federación Deportiva Nacional de Boliche

La Unidad de Acceso a la Información Pública tiene como entes rectores a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), institución responsable de efectuar las evaluaciones conforme a los formatos establecidos por la Secretaría de Acceso a la Información Pública (SECAI), en observancia de los lineamientos emitidos por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).

Solicitudes de información reportadas a la Unidad durante el año 2025

Escritas	0
Verbales	0
Electrónicas	1
Otros	0

Resultado de las solicitudes de información tramitadas durante el año 2025

Positivas	1
Negativas	0
Entrega Parcial	0
Pendiente	0

Solicitudes de **información** no entregadas por tratarse de información reservada o confidencial

Información Reservada	0
Información Confidencial	0

Evaluaciones realizadas a la Unidad de Acceso a la Información Pública durante 2025 por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), en cumplimiento de los parámetros establecidos por la Ley de Acceso a la Información Pública y bajo la supervisión de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), realiza cinco evaluaciones anuales a esta Federación. Dichas evaluaciones asignan una calificación que funciona como indicador del grado de cumplimiento institucional en materia de acceso a la información pública. En ese contexto, la Unidad asumió el compromiso de mantener durante el presente año una calificación superior al promedio y de fortalecer la aplicación de los criterios jurídicos correspondientes, con el propósito de consolidarse como una institución deportiva transparente y comprometida con la publicidad de la información. Este objetivo fue alcanzado en las evaluaciones efectuadas, según se detalla a continuación:

Evaluación de CDAG	Nota de la evaluación
Primer corte Evaluativo	100 puntos

Evaluación de CDAG	Nota de la evaluación
Segundo Corte Evaluativo	100 puntos
Tercer Corte Evaluativo	100 puntos
Cuarto Corte Evaluativo	100 puntos
Quinto corte Evaluativo	100 puntos

UNIDAD ADMINISTRATIVA EN EL AÑO 2025



UNIDAD ADMINISTRATIVA

Durante el año 2025, la Unidad Administrativa de la Federación Deportiva Nacional de Boliche desempeñó un papel esencial en el fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la coordinación, seguimiento y atención de los procesos administrativos que respaldaron el funcionamiento integral de la Federación. Su intervención permitió generar las condiciones organizativas, documentales y operativas necesarias para apoyar el cumplimiento de la planificación institucional y la ejecución de las actividades programadas en las distintas áreas.

En articulación con la Gerencia, el Comité Ejecutivo y las demás unidades de la institución, la Unidad Administrativa contribuyó a la adecuada organización interna de la Federación, facilitando la gestión de documentación, el control de trámites, la coordinación de apoyos administrativos, la atención de requerimientos operativos y el seguimiento de acciones necesarias para el desarrollo de capacitaciones, eventos deportivos, procesos institucionales y actividades de representación nacional e internacional.

A través de una gestión orientada al orden, la eficiencia y el servicio institucional, esta unidad apoyó la continuidad de la operación federativa, fortaleciendo la capacidad de respuesta interna y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos para el período. De esta manera, su labor se constituyó en un soporte estratégico para la ejecución efectiva de las funciones administrativas de la Federación y para el desarrollo de las acciones contempladas en la memoria de labores 2025.

La gestión de la Unidad Administrativa se vio fortalecida por la participación coordinada del personal que integra esta área, cuya labor resultó esencial para garantizar la continuidad de los procesos internos, la debida atención de los requerimientos institucionales y el cumplimiento de las acciones administrativas necesarias para el desarrollo de las actividades de la Federación, en observancia de los principios de orden, oportunidad y servicio institucional.

- **Secretaría General:** tuvo a su cargo funciones vinculadas con la organización, control, resguardo y trámite de la documentación institucional; la elaboración y seguimiento de correspondencia oficial; el apoyo en la preparación de reuniones, actas y comunicaciones formales; así como la coordinación administrativa de asuntos inherentes al funcionamiento interno de la Federación.
- **Asistente de Gerencia:** prestó apoyo directo a la Gerencia en el seguimiento de tareas y compromisos institucionales, control de agenda, coordinación de requerimientos administrativos, preparación de documentación de respaldo y acompañamiento a los procesos de articulación con las distintas unidades, contribuyendo al adecuado desarrollo de la gestión administrativa y al cumplimiento oportuno de las acciones institucionales.
- **Mensajero:** desempeñó funciones de apoyo a la gestión administrativa mediante la entrega y recepción de documentos, realización de diligencias externas, traslado de papelería y seguimiento de trámites ante distintas instancias, coadyuvando al adecuado curso de los procesos institucionales y al cumplimiento oportuno de las gestiones administrativas y operativas de la Federación.

GERENCIA

Durante 2025, la Gerencia de la Federación Deportiva Nacional de Boliche (FNB) desempeñó un papel determinante para viabilizar la ejecución de las actividades institucionales desarrolladas por las distintas áreas sustantivas y administrativas. En coordinación con el Comité Ejecutivo, la UDTD, la UDAF, la UAIP, la UO, la UA de la Federación, su gestión se orientó no solo al seguimiento de los instrumentos de planificación institucional, sino también a la articulación operativa, administrativa y logística requerida para que capacitaciones, campeonatos nacionales, procesos clasificatorios, eventos internacionales y actividades de deporte adaptado se llevaran a cabo conforme a la programación establecida.

Desde una perspectiva ejecutiva, la intervención de Gerencia fue clave para asegurar la disponibilidad de condiciones institucionales que permitieran el desarrollo de una agenda amplia de trabajo durante el año. Esto implicó la coordinación de recursos, la validación de procesos, la facilitación interárea y la atención oportuna de requerimientos administrativos y operativos necesarios para respaldar la implementación de programas de formación para entrenadores, jueces, dirigentes, deportistas y personal de la FNB; la realización de competencias nacionales en diversas categorías; la participación y organización de eventos internacionales; y el fortalecimiento del programa de deporte adaptado.

En ese marco, entre las principales acciones desarrolladas por Gerencia para hacer posible dicha ejecución, se destacan las siguientes:

- Coordinación y seguimiento institucional de las actividades programadas en el PAT, POA, POM y PEI, para asegurar su ejecución oportuna y su alineación con los objetivos estratégicos de la Federación.
- Articulación interinstitucional e interna con las distintas unidades de la FNB para viabilizar la realización de jornadas de capacitación dirigidas a entrenadores, jueces, dirigentes, deportistas y personal administrativo.
- Gestión administrativa y logística para el desarrollo de eventos nacionales, eliminatorias, clasificatorios y campeonatos en distintas categorías, garantizando condiciones adecuadas para su organización, seguimiento y control.
- Apoyo a los procesos de planificación, coordinación y validación requeridos para la participación de delegaciones en competencias internacionales, así como para la organización de eventos deportivos de carácter regional e internacional realizados en el país.
- Acompañamiento a la ejecución del programa de deporte adaptado, facilitando las condiciones administrativas, operativas y de coordinación necesarias para entrenamientos unificados, competencias nacionales, procesos eliminatorios y festivales internacionales.
- Supervisión del cumplimiento de normas, procedimientos, lineamientos institucionales y disposiciones aplicables en la ejecución de actividades técnicas, formativas y competitivas.
- Atención y resolución de requerimientos emergentes derivados de la operación institucional, con el fin de evitar afectaciones en la continuidad de eventos, programas y procesos federativos.
- Gestión documental y administrativa de los procesos vinculados con la ejecución de actividades, incluyendo comunicaciones internas, trámites de soporte, seguimiento de expedientes y respaldo para la toma de decisiones del Comité Ejecutivo.

- Coordinación de reuniones de seguimiento con las unidades responsables, orientadas a evaluar avances, identificar necesidades de apoyo y fortalecer la ejecución institucional de acuerdo con la programación anual.
- Respaldo a los procesos de administración del talento humano y al fortalecimiento del clima organizacional, como base para una ejecución efectiva de las actividades de la Federación durante el período.
- Revisión y visto bueno de liquidaciones, informes y documentación de respaldo presentada ante el Comité Olímpico Guatemalteco (COG), la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y otras instancias relacionadas con la ejecución institucional.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO DE RECURSOS HUMANOS

I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2025, la Secretaría General de la Federación Deportiva Nacional de Boliche desempeñó un papel estratégico en el fortalecimiento de la gestión administrativa, documental e interinstitucional. Su labor se orientó a garantizar el adecuado resguardo de la información oficial, la actualización permanente de los expedientes del personal, el cumplimiento de requerimientos normativos ante entidades fiscalizadoras y la atención oportuna de los procesos administrativos internos. De esta manera, la Secretaría General consolidó su función como instancia articuladora del flujo documental y soporte esencial para la continuidad operativa de la Federación, aportando resultados que forman parte sustantiva de la presente Memoria de Labores 2025.

II. LOGROS ALCANZADOS

1. Resguardo y Actualización del Archivo General

Se fortaleció el resguardo de la memoria institucional mediante un sistema de control físico y digital, orientado a preservar, organizar y facilitar la consulta de la documentación oficial de la Federación.

- **Gestión documental:** Se realizó la organización técnica, alfabética y codificada de la correspondencia de ingreso y egreso proveniente de instituciones públicas y privadas, fortaleciendo el control y la trazabilidad de la documentación institucional.
- **Actualización y digitalización:** Se digitalizó de manera sistemática la documentación física recibida, asegurando su respaldo inmediato, la consulta ágil de la información y la preservación de los registros institucionales.

2. Control de Recursos Humanos

En su función de resguardo del archivo de Recursos Humanos, la Secretaría General dio seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y administrativos que integran el historial laboral del personal de la Federación.

- **Conformación de expedientes:** Se ejecutó el proceso anual de actualización de la documentación legal del personal, manteniendo expedientes completos y ordenados. Asimismo, los permisos y el control de vacaciones fueron resguardados físicamente en el archivo institucional de la FNB.
- **Control de tiempo y compensaciones:** Se dio seguimiento a la asistencia y puntualidad del personal mediante el **sistema biométrico**. Paralelamente, se administró un archivo digital de vacaciones y días compensatorios, lo que permitió llevar un control preciso de los saldos de cada colaborador.
- **Cumplimiento normativo:** Se gestionaron las certificaciones **RENAS** previas a cada contratación y, adicionalmente, se realizaron ante la Contraloría General de Cuentas las actualizaciones correspondientes en el **Portal de Probidad** derivadas de cambios o nombramientos en el renglón 011.

3. Procesos administrativos en las diferentes unidades de la FNB y gestión como unidad ejecutora de RGAE

- **Unidad ejecutora de RGAE:** Se coordinaron las inscripciones y actualizaciones de proveedores del **subgrupo 18** (servicios técnicos y profesionales) ante el Ministerio de Finanzas Públicas, como requisito indispensable para la correcta ejecución de los procesos de contratación de Recursos Humanos.
- **Flujo de comunicación oficial:** Se recibió, registró y canalizó el correo institucional hacia las unidades correspondientes, asegurando su seguimiento y atención oportuna.
- **Certificaciones:** Se elaboraron certificaciones de puntos de acta para respaldar y dar validez legal a diversos procesos internos de la Federación.

4. Logística, Cotizaciones y Servicios

- **Gestión de cotizaciones:** Se gestionaron propuestas económicas para seguros de viajero de delegaciones deportivas, así como para suministros y servicios requeridos por el área administrativa y la Gerencia, trasladando posteriormente la información a la **UDAF** para el trámite formal de adquisición.
- **Coordinación de mensajería:** Se planificaron y supervisaron las rutas del mensajero institucional, brindando apoyo operativo a las distintas áreas de la FNB.

III. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS

Durante 2025, la Federación mantuvo una relación de coordinación permanente con entidades externas, lo que permitió optimizar la recepción, traslado y gestión de documentación oficial vinculada a distintos procesos institucionales.

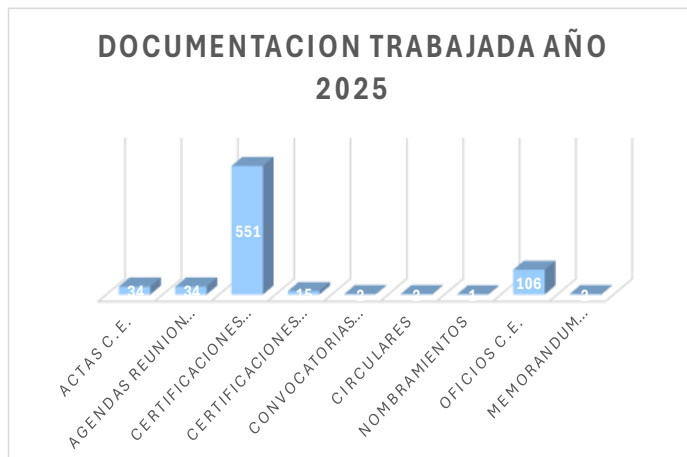
- **Entes rectores:** Se mantuvo comunicación prioritaria y constante con el COG y la CDAG para la atención de requerimientos y el seguimiento de procesos institucionales.
- **Entes fiscalizadores:** Se atendieron gestiones con la Contraloría General de Cuentas en el marco del proceso anual de fiscalización y del cumplimiento de obligaciones en materia de Probidad.
- **Enlace MINFIN / UDAF:** Se recibió documentación oficial del Ministerio de Finanzas Públicas y se trasladó de forma inmediata a la UDAF para su correspondiente gestión financiera y administrativa.
- **Otras entidades:** Se recibió documentación de diversas instituciones públicas y privadas, dando el trámite correspondiente según la naturaleza de cada gestión.

IV. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE GESTIÓN 2025

A continuación, se presenta la gráfica que resume la carga operativa global y las principales acciones administrativas y documentales desarrollados por la Secretaría General durante el año 2025.

"Resumen Global de Actividades Administrativas y Gestión Documental - Secretaría General 2025"

ACTAS C.E.	AGENDAS REUNION C.E.	CERTIFICACIONES PUNTO DE ACTA	CERTIFICACIONES SECRETARIA GENERAL	CONVOCATORIAS ASAMBLEAS	CIRCULARES	NOMBRAMIENTOS	OFICIOS C.E.	MEMORANDUM GERENCIA
34	34	551	15	2	2	1	106	2



La gráfica evidencia el volumen y la diversidad de acciones ejecutadas por la Secretaría General durante 2025, reflejando una gestión sostenida en materia de control documental, administración de expedientes de personal, atención de requerimientos institucionales y coordinación interinstitucional. Su lectura permite apreciar que las actividades desarrolladas no se limitaron a funciones de archivo, sino que comprendieron procesos clave para la operatividad de la Federación, tales como el seguimiento administrativo, la emisión de certificaciones, el control de registros laborales y el apoyo a las unidades internas en la tramitación de gestiones oficiales.

En términos institucionales, esta representación estadística permite dimensionar el aporte de la Secretaría General al fortalecimiento de la transparencia, el orden administrativo y el cumplimiento normativo dentro de la Federación Deportiva Nacional de Boliche. Asimismo, constituye un respaldo cuantitativo de las acciones descritas en la presente Memoria de Labores 2025, al mostrar de forma sintética la carga operativa atendida y la relevancia de esta dependencia en la articulación de los procesos internos y externos de la institución.

V. CONCLUSIÓN

La labor desarrollada por la Secretaría General durante 2025 evidencia una gestión administrativa ordenada, preventiva y alineada con los requerimientos institucionales de la Federación Deportiva Nacional de Boliche. El control de expedientes de personal, la atención de procesos vinculados al RGAE, la administración de la correspondencia oficial y la coordinación con entidades externas fortalecieron la transparencia, el cumplimiento normativo y la continuidad operativa de la institución. En consecuencia, lo ejecutado por esta dependencia constituye un aporte relevante y verificable dentro de la Memoria de Labores 2025 de la Federación.

•

UNIDAD DE DIRECCIÓN TÉCNICA DEPORTIVA EN EL AÑO 2025

UNIDAD DE DIRECCION TECNICA DEPORTIVA -UDTD-



STANCE



STANCE



GRIP



FOLLOW-THROUGH



FOLLOW-THROUGH



FOLLOW-THROUGH

La Dirección Técnica Deportiva de la Federación Deportiva Nacional de Boliche desempeñó durante el año 2025 un papel fundamental en la planificación, ejecución y fortalecimiento de los procesos técnicos, formativos y competitivos del boliche a nivel nacional e internacional. A través de una gestión integral, se impulsaron acciones orientadas al desarrollo sistemático de entrenadores, deportistas, jueces, dirigentes y personal administrativo, consolidando así una estructura deportiva sólida y en constante evolución.

En el ámbito formativo, se llevaron a cabo múltiples programas de capacitación dirigidos a entrenadores, enfocados en la actualización metodológica, la preparación física, la estandarización técnica y la incorporación de herramientas tecnológicas aplicadas al rendimiento deportivo. Asimismo, se promovieron espacios de aprendizaje para deportistas en todas las etapas de desarrollo, fortaleciendo su formación integral mediante contenidos técnicos, físicos, tácticos y psicológicos.

De igual manera, se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a jueces y dirigentes, con el objetivo de garantizar la correcta aplicación de las normativas, mejorar la organización de eventos deportivos y fortalecer la estructura institucional del boliche federado. Paralelamente, se impulsaron iniciativas de formación interna para el personal de la Federación, orientadas al fortalecimiento de valores, ética institucional y capacidades estratégicas.

En el ámbito competitivo, la Dirección Técnica Deportiva organizó y supervisó una amplia gama de eventos nacionales, incluyendo eliminatorias, clasificatorios y campeonatos en diferentes categorías y niveles, asegurando el cumplimiento de los procesos técnicos establecidos. Estos eventos permitieron evaluar el rendimiento de los deportistas, fomentar la participación de las asociaciones deportivas departamentales y consolidar el sistema competitivo nacional.

A nivel internacional, se logró una destacada participación en diversas competencias, en las que los atletas demostraron avances significativos en su rendimiento, alcanzando resultados favorables y cumpliendo con los objetivos planteados. Estas experiencias contribuyeron al fortalecimiento del nivel competitivo y al posicionamiento del boliche guatemalteco en el ámbito regional e internacional.

Asimismo, se dio continuidad al programa de Deporte Adaptado, promoviendo la inclusión, el desarrollo técnico y la participación de deportistas con discapacidad, mediante entrenamientos unificados, eventos nacionales e internacionales y actividades de integración que fortalecieron el sentido de comunidad y superación.

En conjunto, todas las acciones desarrolladas durante el año 2025 reflejan el compromiso de la Dirección Técnica Deportiva con el crecimiento sostenido del boliche nacional, mediante una gestión orientada a la excelencia deportiva, la formación integral y la proyección internacional de sus atletas.

CAPACITACIONES

CAPACITACIONES PARA ENTRENADORES 2025

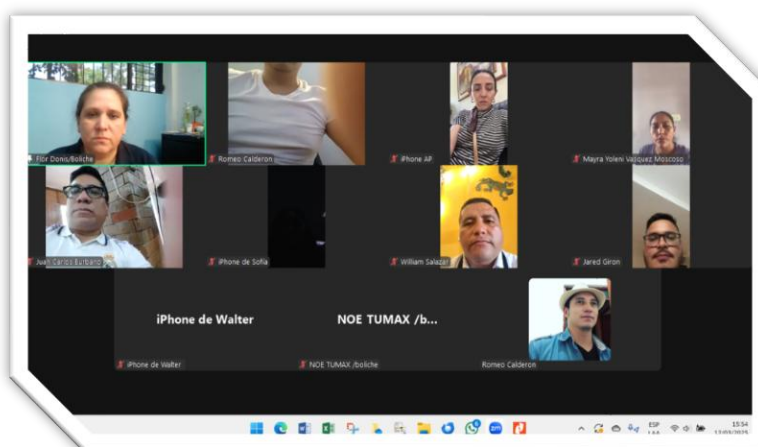
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MÓDULO 1 PARA LOS ENTRENADORES DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES DE BOLICHE Y UDTD

Esta capacitación se llevó a cabo del 23 al 26 de enero de 2025, en las instalaciones de Guatebowling, con el expositor John Jairo Osorio, entrenador internacional de Colombia.



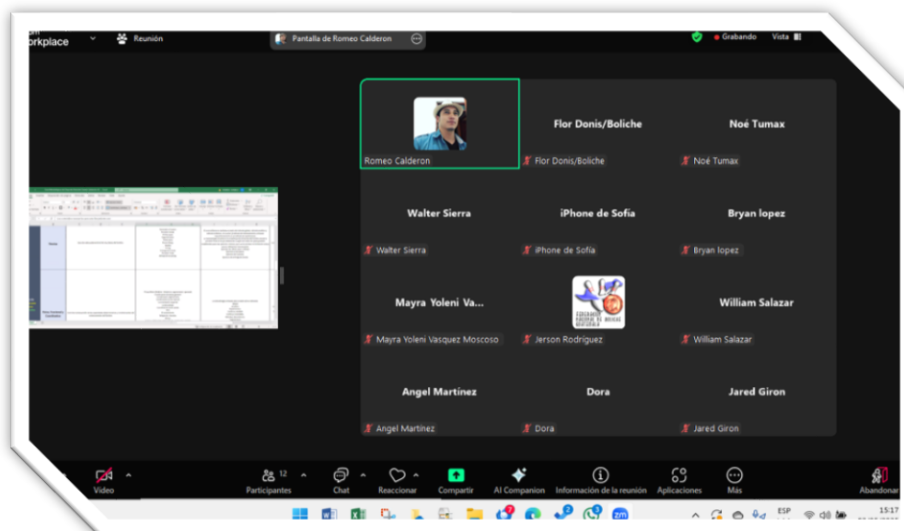
CAPACITACIÓN SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA PREPARACIÓN FÍSICA

Se llevó a cabo el 12 de marzo de 2025, en modalidad virtual, y fue impartida por Danilo Calderón.



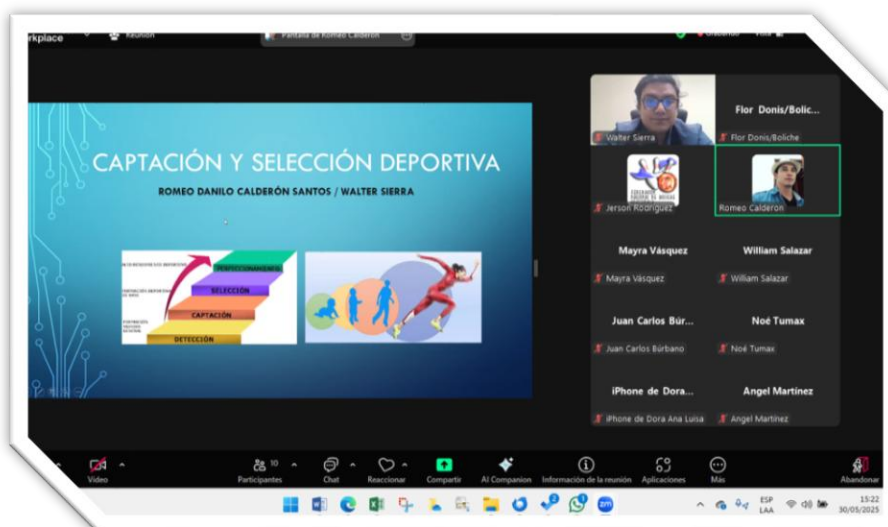
CAPACITACIÓN A ENTRENADORES DE LAS ADDB SOBRE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA SU APLICACIÓN EN LAS FASES DE DESARROLLO

Se llevó a cabo de manera virtual el 23 de mayo de 2025 y fue impartida por el Mgtr. Danilo Calderón, coordinador deportivo de la FNB.



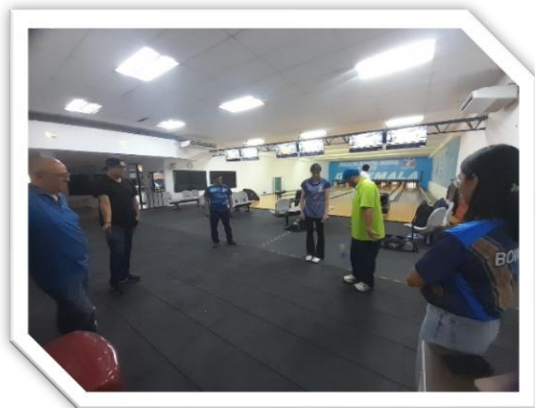
CAPACITACIÓN A LOS ENTRENADORES DE LAS ADDB: CRITERIOS DE LÍNEA 2025

Se llevó a cabo el 30 de mayo de 2025 y estuvo a cargo de Danilo Calderón, coordinador deportivo; Jerson Rodríguez, metodólogo; Walter Sierra, monitor y coordinador de la realización de las pruebas; y Noé Tumax, coordinador de la evaluación técnica.



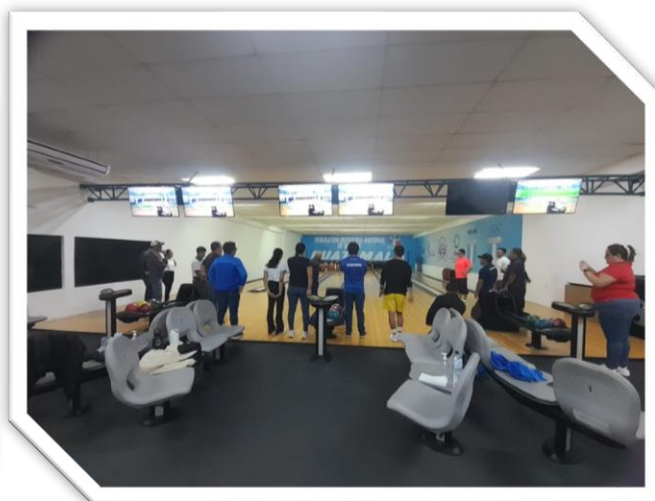
CAPACITACIÓN PARA ESTANDARIZAR LA TÉCNICA DEL BOLICHE PREVIO A LA TRANSICIÓN DEL DEPORTISTA AL ALTO RENDIMIENTO

Se llevó a cabo del 24 de febrero al 5 de marzo de 2025. Fue impartida por el entrenador de Selecciones Nacionales, Brayan López.



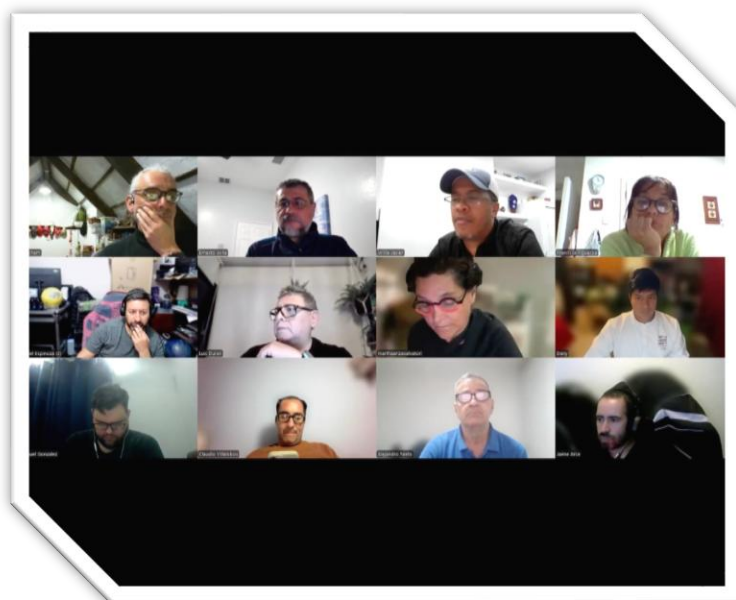
CAPACITACIÓN PARA LA MEDICIÓN POR MEDIO DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y BIOMECÁNICO PARA LOS ENTRENADORES QUE SE ENCUENTREN EN LA FASE DE PERFECCIONAMIENTO

Se llevó a cabo el 12 de septiembre de 2025 en las instalaciones de Guatebowling y fue impartida por Danilo Calderón, coordinador deportivo, y Brayan López, entrenador de selecciones nacionales.



ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO

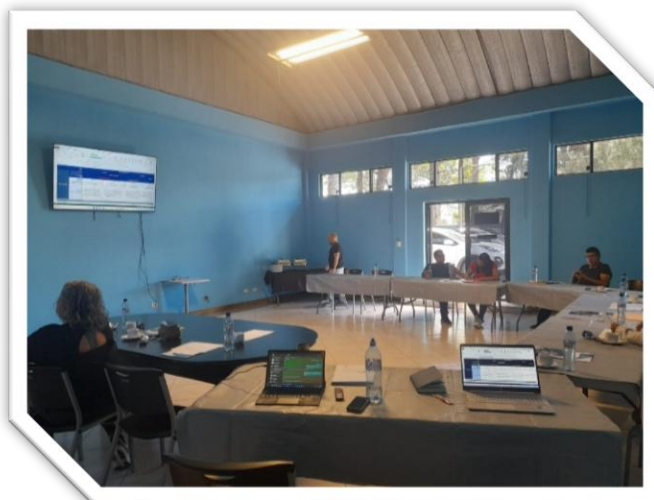
Se llevó a cabo el 3 de octubre de 2025, por la plataforma Zoom. Fue impartida por Ernesto Ávila y recibida por Daniel Rojas.



CAPACITACIONES PARA DIRIGENTES 2025

CAPACITACIÓN A DIRIGENTES SOBRE LA ESTRUCTURA DEPORTIVA

Se llevó a cabo el 8 de febrero de 2025, en las instalaciones de Guatebowling, y fue dirigida por Flor de María Donis, directora de la UDTD.



CAPACITACIONES PARA JUECES 2025

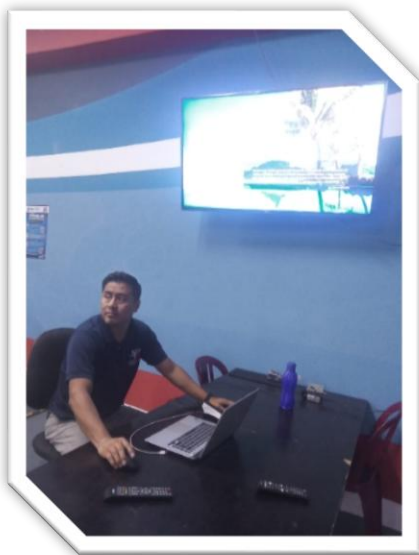
CAPACITACIÓN DE JUECES PARA MANTENERLOS ACTUALIZADOS SOBRE LAS NORMAS DE JUEGO QUE DEBEN APLICARSE DURANTE LAS COMPETENCIAS

Se llevó a cabo los días 16 y 23 de mayo de 2025, en las instalaciones de Metrobowl, y fue impartida por Eder Marroquín, juez internacional.



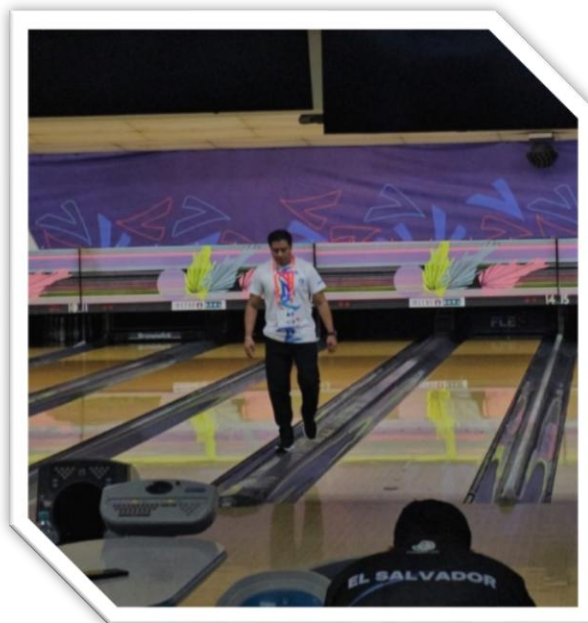
CAPACITACIÓN DE JUECES PARA LA COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL NACIONAL

Se llevó a cabo el 20 de junio de 2025 en las instalaciones de Guatebowling y fue impartida por Eder Marroquín, juez internacional.



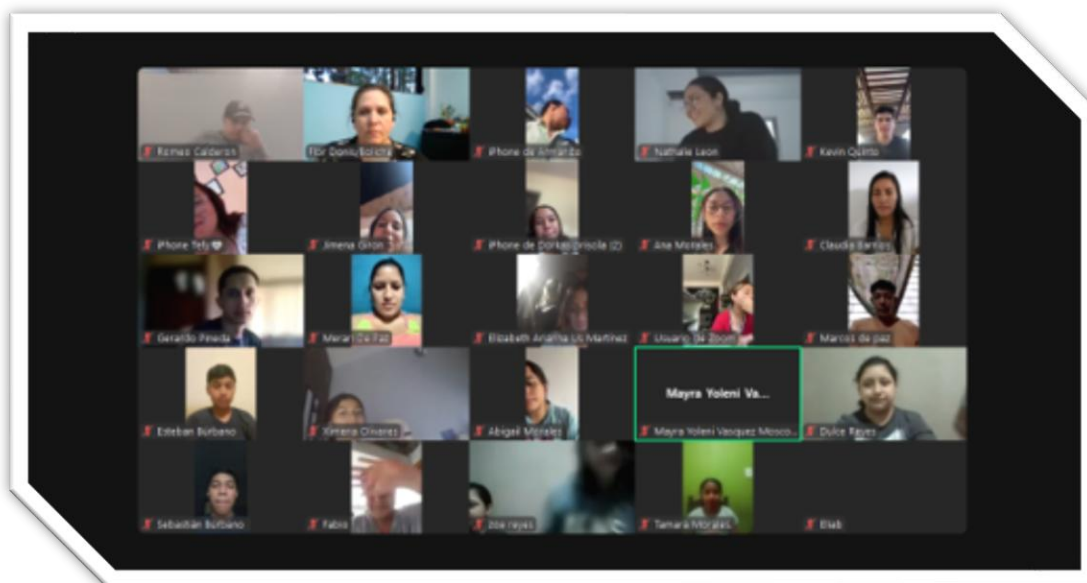
CAPACITACIÓN PARA JUECES A NIVEL INTERNACIONAL AVALADA POR PANAM BOWLING

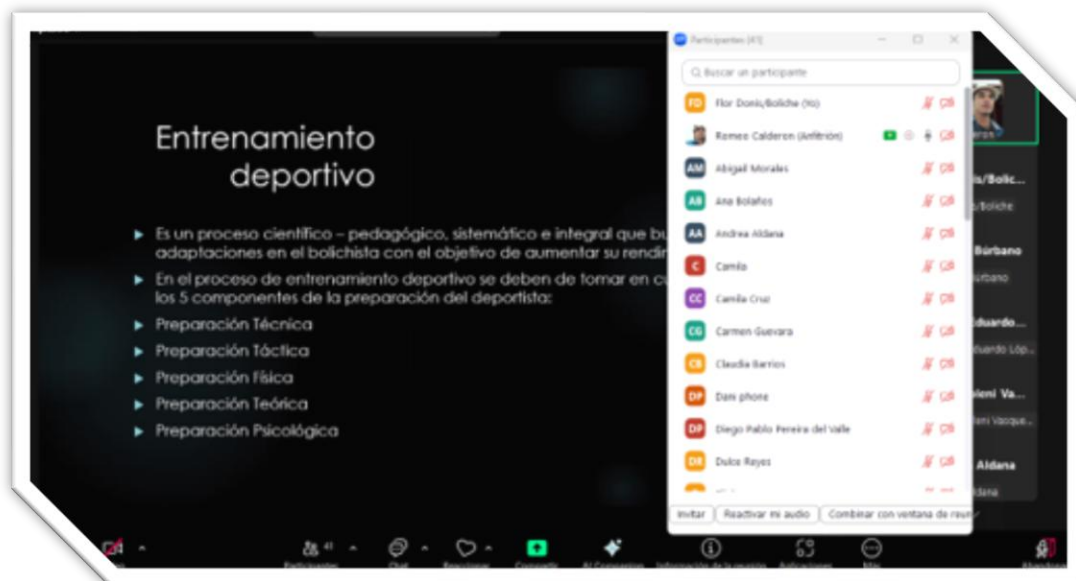
Se llevó a cabo los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de octubre, en las instalaciones de Metrobowl, y fue impartida por Jorge Franco, juez internacional.



CAPACITACIONES A DEPORTISTAS 2025 LA IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN FÍSICA

Se llevó a cabo el 11 de abril de 2025 y estuvo enfocada en deportistas de las diferentes líneas; fue impartida por Danilo Calderón, coordinador deportivo.

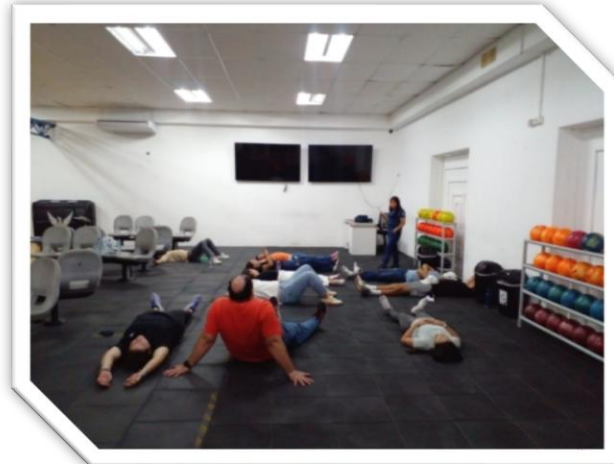




CAPACITACIONES PARA APOYAR AL DEPORTISTA EN SU FORMACIÓN INTEGRAL

Durante 2025, en los meses de marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, se realizaron diferentes capacitaciones para fortalecer la formación integral del deportista.





CAPACITACIONES PARA PERSONAL DE LA FNB 2025

LA IMPORTANCIA DE UNA ESTRATEGIA EN FNB, ¿CÓMO CONSTRUIR LO MEJOR DE MÍ?

Se llevó a cabo en dos sesiones durante abril de 2025, impartidas por el licenciado Julio Alburez, en las instalaciones de la Federación.

TALLER DE DEPORTE SEGURO Y REFUERZO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICA DE PREVENCIÓN



CONTRA LA CORRUPCIÓN

Se llevó a cabo del 2 al 4 de julio de 2025, en las instalaciones de Oceana Resort, impartido por los directores de las diferentes áreas de la FNB y por el enlace de Deporte Seguro.



QUBICA EXPERIENCE 2025

Se llevó a cabo del 7 al 12 de septiembre, en San José, Costa Rica, y participaron los siguientes colaboradores: Javier Falla, gerente; Heydi García, directora UDAF; Eder Marroquín y Erickson Tumax, del área operativa.



COMPETENCIAS NACIONALES

ELIMINATORIAS

ELIMINATORIA SEGUNDA FUERZA

Como parte de los procesos establecidos por la Federación Deportiva Nacional de Boliche, se llevó a cabo la eliminatoria para el Torneo Centroamericano Invitacional de 2.^a Fuerza San Salvador, El Salvador 2025 (Abierto 2.^a Fuerza).

En la rama masculina no hubo evento clasificatorio debido a que se inscribieron cuatro deportistas: dos de Guatemala, uno de El Progreso y uno de Escuintla. Por lo tanto, fueron nombrados para participar en el torneo. Los deportistas nombrados son los siguientes:

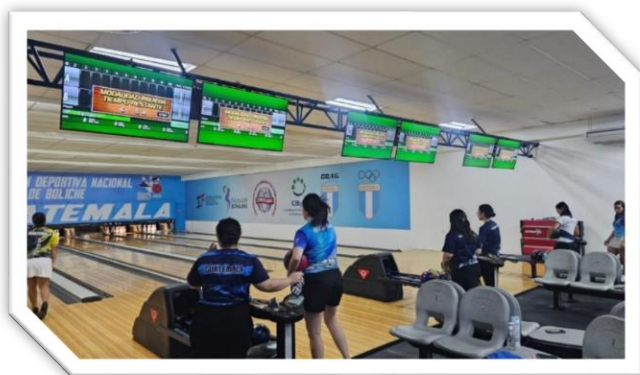
1. Diego Pablo Pereira Del Valle
2. Jonathan David Aguilar Moreales
3. Byron Rodolfo Quinto Villeda
4. Daniel Estuardo Juarez Thommel

Para la rama femenina, el evento dio inicio el domingo 23 de febrero a las 9:30 horas con el sorteo de pistas. A las 10:00 horas se inició el calentamiento de 10 minutos en pista y se jugaron seis líneas con rotación a la derecha.

Las deportistas participantes fueron las siguientes:

1. Delia Sofia Burbano Cardenas
2. Emilia Guisela Buratti Barrientos
3. Maria Fernanda Molina Moreno
4. Natalia Maria Raguan Quezada
5. Paula Sofia Figueroa Hernandez
6. Ana Sofia Barrios Ruiz
7. Dorkas Priscila Aguilar Morales

Se contó con la participación de tres asociaciones deportivas departamentales: Guatemala, Escuintla y El Progreso.



1.er CLASIFICATORIO A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2025

Se llevó a cabo el 1.er clasificatorio a Juegos Deportivos Nacionales 2025, en las instalaciones de Metrobowl, con la participación de las siguientes asociaciones deportivas departamentales:

1. Chiquimula
2. El Progreso
3. Escuintla
4. Guatemala
5. Quetzaltenango
6. Sacatepéquez
7. Suchitepéquez

El evento se llevó a cabo el 15 de marzo para la rama femenina y el 16 de marzo para la rama masculina. Se dio inicio con el sorteo de pistas a las 9:30 horas en ambos días de competencia. La competencia dio inicio a las 10:00 horas, en la que los deportistas jugaron seis líneas cada uno para completar su primera fecha en el aceitado Montreal 41. El sistema de juego fue cruzado y con rotación a la derecha.



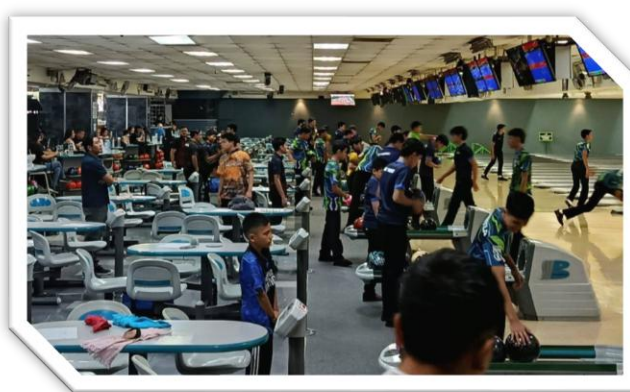
2.º CLASIFICATORIO A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2025

Se llevó a cabo el 2.º clasificatorio a Juegos Deportivos Nacionales 2025 en las instalaciones de Metrobowl, con la participación de las siguientes asociaciones deportivas departamentales:

1. Chiquimula
2. El Progreso
3. Escuintla
4. Guatemala
5. Quetzaltenango
6. Sacatepéquez
7. Suchitepéquez

El evento se llevó a cabo el 24 de mayo para la rama femenina y el 25 de mayo para la rama masculina. Además de ser el segundo evento clasificatorio a Juegos Deportivos Nacionales, también fue clasificatorio al Campeonato Suramericano Juvenil, que se llevará a cabo del 13 al 19 de julio en Perú. Para este evento clasificaron los cuatro primeros lugares de cada rama, considerando únicamente la segunda fecha y a todos los deportistas catalogados como sub-21. Para Juegos Deportivos Nacionales clasificaron ocho deportistas de cada rama (masculina y femenina) y categoría (16, 18 y 21), para un total de 48 deportistas clasificados.

La competencia dio inicio a las 10:00 horas, en la que los deportistas jugaron seis líneas cada uno para completar la segunda fecha en el aceitado Montreal 41. El sistema de juego fue cruzado y con rotación a la derecha.



CLASIFICATORIO A FINAL RANKING JUNIOR

Con el objetivo de fortalecer los procesos competitivos de formación en el boliche nacional, se realizó la eliminatoria a la Final Ranking Junior en las categorías Sub 10, Sub 12 y Sub 14. Participaron niños de siete asociaciones deportivas departamentales de boliche.

Asociaciones participantes:

- Chiquimula
- El Progreso
- Escuintla
- Guatemala
- Sacatepéquez
- Suchitepéquez
- Quetzaltenango

La competencia se llevó a cabo los días 30 y 31 de agosto, distribuyéndose de la siguiente manera:
Sábado 30 de agosto: participación de las asociaciones de Guatemala y Chiquimula.

Domingo 31 de agosto: participación de las asociaciones de El Progreso, Escuintla, Sacatepéquez, Suchitepéquez y Quetzaltenango.

El formato de juego contempló:

Categorías Sub 12 y Sub 14: 5 líneas por deportista.

Categoría Sub 10: 4 líneas por deportista.

En total, se contó con la participación de 74 deportistas provenientes de las distintas asociaciones, quienes mostraron un desempeño competitivo y entusiasmo durante la jornada.

Clasificación:

Al evento final clasificaron 6 deportistas por categoría y rama, para un total de 36 atletas que estarán participando en la Final Ranking Junior, programada para el 20 de septiembre.

La eliminatoria se desarrolló con normalidad, cumpliendo con el reglamento y la planificación técnica establecida. Se evidenció un buen nivel técnico y una proyección competitiva positiva en las categorías de formación.

La participación masiva de deportistas refleja el crecimiento de la matrícula y el trabajo de desarrollo de las asociaciones departamentales.



ELIMINATORIA JUVENIL, RAMA MASCULINA Y FEMENINA

En cumplimiento del calendario de actividades deportivas, se llevó a cabo la Eliminatoria Juvenil en las ramas masculina y femenina con el objetivo de definir a los representantes nacionales en los eventos internacionales Campeonato Panamericano Juvenil Guatemala 2025 y CONCECABOL Juvenil México 2025.

Las competencias se desarrollaron en dos fases:

- Rama Masculina: del 5 al 8 de junio de 2025.
- Rama Femenina: del 19 al 22 de junio de 2025.

Resultados de Clasificación – Campeonato Panamericano Juvenil Guatemala 2025

- Categoría Sub 16: 2 deportistas clasificados.
- Categoría Sub 18: 2 deportistas clasificados.
- Categoría Sub 21: 4 deportistas clasificados.

Resultados de Clasificación – CONCECABOL Juvenil México 2025

- Categoría Sub 16: 2 deportistas clasificados.
- Categoría Sub 21: 4 deportistas clasificados.

Cabe destacar que, por su clasificación previa al IBF World Cup, los deportistas Juan Carlos Olivares Romero y Sofía Ximena Olivares Romero obtuvieron automáticamente su lugar para ambos eventos en las categorías correspondientes.

A continuación, se detalla la nómina de deportistas clasificados según rama y categoría:

Rama masculina

Panamericano Juvenil

Sub 16

- Juan Carlos Olivares Romero
- Santiago López Armijo

Sub 18

- Daniel André López Armijo
- Alan Guillermo Domínguez Nájera

Sub 21

- Hans Paul Siebold Medrano
- Kevin José Quinto Marroquín
- David Santiago Pérez González
- Luis Fernando Burbano Cárdenas

CONCECABOL Juvenil

Sub 16

- Juan Carlos Olivares Romero
- Santiago López Armijo

Sub 21

- Hans Paul Siebold Medrano
- Kevin José Quinto Marroquín
- David Santiago Pérez González
- Daniel André López Armijo

Rama femenina

Panamericano Juvenil

Sub 16

- Angie Maldonado Mandujano
- María Reneé Guerra Ballesteros

Sub 18

- Sofía Ximena Olivares Romero
- María Joseé Guerra Ballesteros

Sub 21

- Stefany Alessandra Salazar Martínez
- Andrea Celeste Castro Morales
- Priscila Jimena Girón Gomar
- Liliana Paola Reyes Sosa

CONCECABOL Juvenil

Sub 16

- Angie Maldonado Mandujano
- María Reneé Guerra Ballesteros

Sub 21

- Stefany Alessandra Salazar Martínez
- Andrea Celeste Castro Morales
- Priscila Jimena Girón Gomar
- Sofía Ximena Olivares Romero



ELIMINATORIA PARA CONCECABOL 2.ª FUERZA 2026 Y CAMPEONATO NACIONAL DE SEGUNDA FUERZA 2025

Se llevó a cabo la eliminatoria de Segunda Fuerza para conformar la selección que nos representará en 2026 y, al mismo tiempo, se efectuó el Campeonato Nacional de Segunda Fuerza 2025.

Asociaciones participantes:

- Chiquimula
- El Progreso
- Escuintla
- Guatemala
- Sacatepéquez

La competencia se llevó a cabo en la rama masculina del 2 al 5 de octubre y en la rama femenina del 9 al 12 de octubre.

El formato de juego contempló:

El formato de juego contempló cuatro fechas de seis líneas, para un total de 24 líneas. Los primeros cuatro ubicados clasificaron al Campeonato de 2.ª Fuerza 2026 y los primeros tres lugares obtuvieron medallas de oro, plata y bronce en esta categoría.

En total, se contó con la participación de 28 deportistas de la rama masculina y 18 de la rama femenina provenientes de las distintas asociaciones, quienes mostraron un desempeño competitivo y entusiasmo durante la jornada.

La eliminatoria se desarrolló con normalidad, cumpliendo con el reglamento y la planificación técnica establecida. Se evidenció un buen nivel técnico y una proyección competitiva favorable.

Los clasificados son los siguientes:

Rama masculina

Daniel Estuardo Juárez Thommel – Guatemala

Kevin José Quinto Marroquín – Guatemala

Jorge Rodolfo Giordano Bargeles Solórzano – Guatemala

Zel Swinger Jared Girón Gomar – Chiquimula

Rama femenina

María Joséé Guerra Ballesteros – Guatemala

María Reneé Guerra Ballesteros – Guatemala

Liliana Paola Reyes Sosa – Sacatepéquez

Paula Sofía Figueroa Hernández – Guatemala

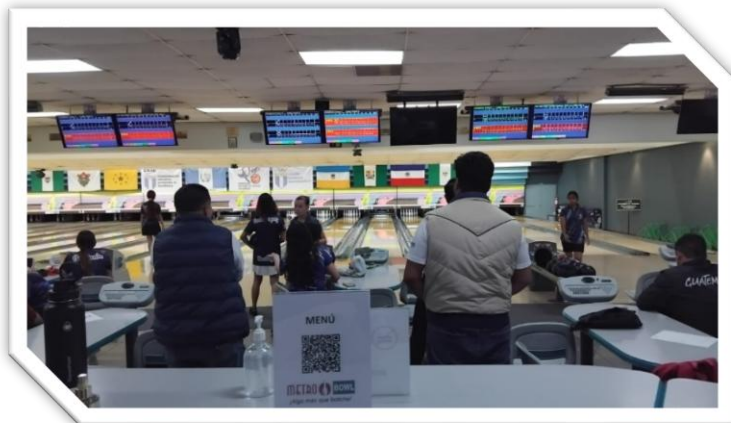
Los ganadores del Campeonato Nacional de 2.ª Fuerza 2025 fueron los siguientes:

Rama masculina

1. Daniel Estuardo Juárez Thommel – Guatemala
2. Kevin José Quinto Marroquín – Guatemala
3. Jorge Rodolfo Giordano Bargeles Solórzano – Guatemala

Rama femenina

1. María Joséé Guerra Ballesteros – Guatemala
2. María Reneé Guerra Ballesteros – Guatemala
3. Liliana Paola Reyes Sosa – Sacatepéquez



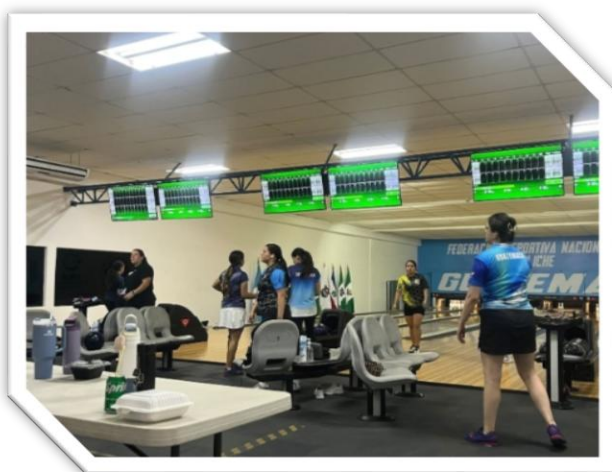
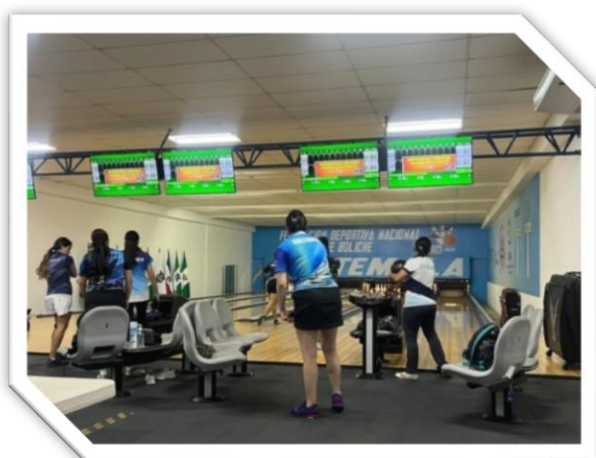
CAMPEONATOS NACIONALES MAYORES

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL MAYOR 2025 RAMA FEMENINA

Como parte de los procesos establecidos por la Federación Deportiva Nacional de Boliche, se llevó a cabo el Campeonato Nacional Individual Mayor, fecha 2, con las deportistas pertenecientes al PRT COG y a la 1.ª y 2.ª línea, programado para el 21 de abril en la rama femenina. Este campeonato se realizará en seis fechas durante los meses de marzo, abril, mayo, julio, agosto y septiembre.

La fecha II de la rama femenina se realizó el 21 de abril, conforme a lo programado. Se contó con la participación de 13 deportistas pertenecientes a las ADDB de Chiquimula, Escuintla, Guatemala y Quetzaltenango. El evento dio inicio a las 18:00 horas y finalizó a las 21:30 horas.

La deportista María Fernanda Molina no se presentó a competir. El resto de las deportistas se presentó en el horario indicado y jugó las seis líneas en el aceitado Los Ángeles 38'. La mayoría mostró un promedio de desempeño más bajo con este aceitado.

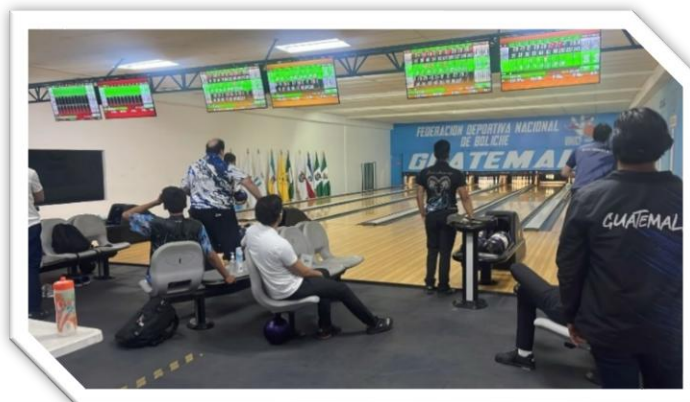
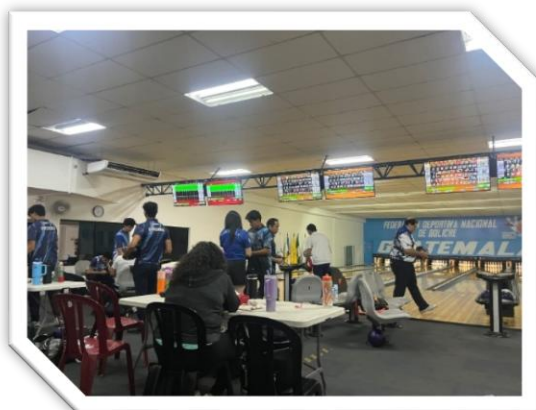


CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL MAYOR 2025 RAMA MASCULINA

Como parte de los procesos establecidos por la Federación Deportiva Nacional de Boliche, se llevó a cabo el Campeonato Nacional Individual Mayor, fecha 3, con los deportistas pertenecientes al PRT COG y a la 1.ª y 2.ª línea, programado para el 12 de abril en la rama masculina. Este campeonato se realizará en seis fechas durante los meses de marzo, abril, mayo, julio, agosto y septiembre.

La fecha III de la rama masculina se realizó el 12 de abril, conforme a lo programado. Se contó con la participación de 14 deportistas pertenecientes a las ADDB de Chiquimula, Escuintla, Guatemala y Quetzaltenango. El evento dio inicio a las 18:00 horas y finalizó a las 21:30 horas.

En esta fecha, el deportista José Ovidio Marroquín Turcios no participó debido a compromisos personales, por lo que la fecha no se reprogramará ni se repondrá, conforme a lo estipulado en las bases de competencia.



CAMPEONATOS NACIONALES JUVENILES

CAMPEONATO NACIONAL DE TRÍOS Y EQUIPOS MIXTOS SUB 14 Y SUB 21

El Campeonato Nacional de Tríos y Equipos Mixtos en las categorías Sub-14 y Sub-21 se llevó a cabo con total éxito en las instalaciones de Metrobowl, contando con la participación de distintas asociaciones deportivas departamentales de boliche del país.

Fechas del evento:

- Categoría Sub-14: 23 de noviembre
- Categoría Sub-21: 30 de noviembre

Participaron las siguientes asociaciones deportivas departamentales de boliche:

- Sacatepéquez
- Suchitepéquez
- El Progreso
- Escuintla
- Guatemala
- Quetzaltenango

El evento inició con el sorteo de pistas a las 9:30 horas, seguido del inicio oficial de la competencia a las 10:00 horas.

Todas las actividades se desarrollaron con normalidad y sin inconvenientes.

Formato de juego:

Cada deportista jugó 3 líneas como parte del formato establecido tanto para tríos como para equipos.

Premiación:

Se otorgaron reconocimientos a los primeros tres lugares de ambas categorías y eventos.

La premiación se realizó al finalizar las jornadas de competencia.

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL Y DOBLES SUB 16, SUB 18 Y SUB 21

Con el objetivo de fortalecer los procesos competitivos de formación en el boliche nacional, se realizó el Campeonato Nacional Individual y Dobles en las categorías Sub 16, Sub 18 y Sub 21.

Participaron deportistas de seis asociaciones deportivas departamentales de boliche.

Asociaciones participantes:

- Chiquimula
- El Progreso
- Escuintla
- Guatemala
- Sacatepéquez
- Suchitepéquez

Quetzaltenango no participó por asuntos personales de la deportista inscrita en la categoría Sub 16.

En las demás categorías no tenía prevista participación.

La competencia se llevó a cabo el 7 de septiembre para la categoría Sub 16, el 21 de septiembre para la categoría Sub 18 y el 28 de septiembre para la categoría Sub 21.

El formato de juego contempló seis líneas por deportista en las tres categorías. La sumatoria del evento individual de los dos deportistas inscritos por pareja determinó la premiación del evento de dobles.

En total, se inscribieron 53 deportistas y participaron 48 provenientes de distintas asociaciones. Los cinco deportistas restantes no participaron por asuntos personales o de salud. Compitieron 18 deportistas en Sub 16, 13 en Sub 18 y 17 en Sub 21. Las edades estaban limitadas a cada categoría correspondiente: de 14 a 16 años en Sub 16, de 17 a 18 años en Sub 18 y de 19 a 21 años en Sub 21.

Deportistas que fueron inscritos pero no participaron:

Luis Burbano, lesión

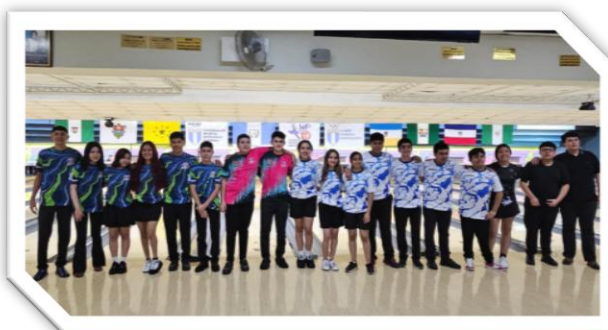
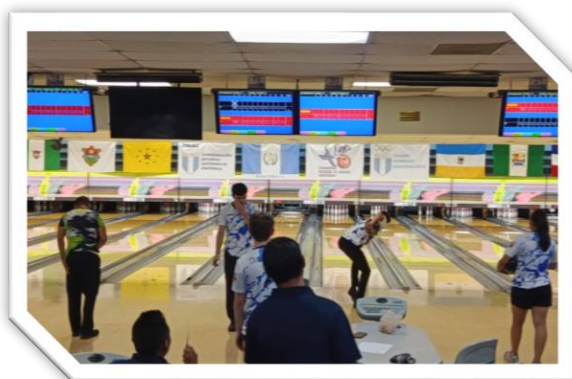
Santiago Orantes, asuntos personales

Deira Castillo, enfermedad

Luis López, asuntos personales

Estefany Pérez, asuntos personales.

Se premió el primero, segundo y tercer lugar de cada categoría y rama en el evento individual. De igual manera, en el evento de dobles se premió a los primeros tres lugares por categoría y rama.



CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL Y DOBLES SUB 10, SUB 12 Y SUB 14 RAMA MASCULINA Y RAMA FEMENINA

Como parte de los procesos establecidos por la Federación Deportiva Nacional de Boliche, se llevó a cabo el Campeonato Nacional Individual y Dobles de las categorías Sub 10, Sub 12 y Sub 14, en las ramas masculina y femenina. El evento se realizó los días sábado 26 y domingo 27 en las instalaciones de Metrobowl.

El sábado 26 se realizó el evento de las categorías Sub 10 y Sub 12. Se contó con la participación de 10 deportistas en la rama femenina de la categoría Sub 10, nueve deportistas en la rama femenina de la categoría Sub 12, seis deportistas en la rama masculina de la categoría Sub 10 y 17 deportistas en la rama masculina de la categoría Sub 12. El evento inició a las 9:30 horas con la reunión técnica con entrenadores y la UDTD, en la que se realizó el sorteo de pistas para cada categoría y rama. Asimismo, a las 9:50 horas se llevó a cabo el acto protocolario de inauguración.

A las 10:10 horas dio inicio la competencia, en la cual la categoría Sub 10 jugó cuatro líneas y la categoría Sub 12 jugó cinco líneas. La competencia transcurrió sin inconvenientes. Los resultados fueron los siguientes:

Rama femenina, evento individual Sub 10:

1. Nathalia Valentina Meneses Goshop – Guatemala – Medalla de Oro

2. Stefany Evangeline Mazariegos Estrada – Guatemala – Medalla de Plata
3. Valeria Monserrat Yax Guevara – Quetzaltenango – Medalla de Bronce

Rama femenina, evento de dobles Sub 10:

1. Nathalia Valentina Meneses Goshop
Stefany Evangeline Mazariegos Estrada – Guatemala – Medalla de Oro
2. Aurora Álvarez Marroquín
Heilyn Nicolle García Ruiz – Guatemala – Medalla de Plata
3. Stefany Alessandra Burbano
Fátima Pérez Burbano – Escuintla – Medalla de Bronce

Rama femenina, evento individual Sub 12:

1. Leslie Nicthe Salazar Motta – Sacatepéquez – Medalla de Oro
2. Sara Giselle Pérez Ballesteros – Guatemala – Medalla de Plata
3. Hilary Tamara Morales Ovando – El Progreso – Medalla de Bronce

Rama femenina, evento de dobles Sub 12:

1. María Laura Zúñiga Castellanos
Sara Giselle Pérez Ballesteros – Guatemala – Medalla de Oro
2. Walis Aylyn Barrillas Orellana
Hilary Tamara Morales Ovando – El Progreso – Medalla de Plata
3. Andrea Meredith Yuridia Cobar Aldana
Meredith Alexandra Morales Cortez – El Progreso – Medalla de Bronce

Rama masculina, evento individual Sub 10:

1. Javier Olivares Romero – Guatemala – Medalla de Oro
2. Adriel Mateo Castro Briones – Chiquimula – Medalla de Plata
3. Ángel Alejandro Cárcamo Gómez – Escuintla – Medalla de Bronce

Rama masculina, evento de dobles Sub 10:

1. Javier Olivares Romero
Dennis Adrián Tzina Ruiz – Guatemala – Medalla de Oro
2. Erick Fernando Enríquez Rodas
José Adrián Loarca Guevara – Quetzaltenango – Medalla de Plata

Rama masculina, evento individual Sub 12:

1. Mateo Andrés Domínguez Nájera – Guatemala – Medalla de Oro
2. Matías Gabriel Castro Briones – Chiquimula – Medalla de Plata
3. José Pablo Lima González – Guatemala – Medalla de Bronce

Rama masculina, evento de dobles Sub 12:

1. Mateo Andrés Domínguez Nájera
José Carlo Mazariegos Estrada – Guatemala – Medalla de Oro
2. David Maldonado Mandujano
José Pablo Lima González – Guatemala – Medalla de Plata
3. Eduardo José Serrano Martínez
Joaquín Alejandro Martínez Pineda – Quetzaltenango – Medalla de Bronce

Josué Damián González

Brayan Isaac Monterroso Coronado – Sacatepéquez – Medalla de Bronce

Se hace la observación de que hubo un empate en el evento de dobles Sub 12 entre las asociaciones de Quetzaltenango y Sacatepéquez.

El domingo 27 se realizó el evento de la categoría Sub 14. Se contó con la participación de seis deportistas en la rama femenina y 23 deportistas en la rama masculina. El evento inició a las 9:30 horas con la reunión técnica con entrenadores y la UDTD, en la que se realizó el sorteo de pistas para cada categoría y rama. Asimismo, a las 9:50 horas se llevó a cabo el acto protocolario de inauguración.

A las 10:10 horas dio inicio la competencia, en la cual la categoría Sub 14 jugó seis líneas. La competencia transcurrió sin inconvenientes. Los resultados fueron los siguientes:

Rama femenina, evento individual Sub 14:

1. María Josee Guerra Ballesteros – Guatemala – Medalla de Oro
2. Isabella Pérez Ballesteros – Guatemala – Medalla de Plata
3. Zoe Camila Reyes Bracamonte – Guatemala – Medalla de Bronce

Rama femenina, evento de dobles Sub 14:

1. María Josee Guerra Ballesteros
Isabella Pérez Ballesteros – Guatemala – Medalla de Oro
2. María Nicol Portillo de León
María Stephany Cárcamo Gómez – Escuintla – Medalla de Plata
3. Zoe Camila Reyes Bracamonte
Jackeline Nicole Ramos Pineda – Guatemala – Medalla de Bronce

Rama masculina, evento individual Sub 14:

1. Mateo Nicolás Román Castillo – Guatemala – Medalla de Oro
2. Gustavo Javier Lima González – Guatemala – Medalla de Plata
3. Elmer Daniel Figueroa Martínez – Escuintla – Medalla de Bronce

Rama masculina, evento de dobles Sub 14:

1. Mateo Nicolás Román Castillo
Gustavo Javier Lima González – Guatemala – Medalla de Oro
2. David Andree Carlos Granados
Elmer Daniel Figueroa Martínez – Escuintla – Medalla de Plata
3. Eliab Luis Josué Urías Morales
Emerson Josué Morales Ovando – El Progreso – Medalla de Bronce





DEPORTE ADAPTADO 2025

ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE DEPORTISTAS CONVENCIONALES Y DEPORTISTAS DE DEPORTE ADAPTADO

Como parte de los procesos establecidos en el programa de Deporte Adaptado de la Federación Deportiva Nacional de Boliche, se llevó a cabo el primer entrenamiento unificado entre deportistas convencionales de la Federación Deportiva Nacional de Boliche y deportistas pertenecientes al programa de Deporte Adaptado (Olimpiadas Especiales), el jueves 27 de marzo de 2025. Asimismo, se conmemoró el Día Mundial del Síndrome de Down y el Día Mundial del Autismo.

En esta ocasión, los deportistas convencionales y los deportistas del programa de deporte adaptado realizaron ejercicios técnicos y tácticos que ayudaron a mejorar el lanzamiento y la forma deportiva de los participantes del programa. El objetivo principal de este entrenamiento fue que los deportistas convencionales conocieran el avance que han tenido los deportistas con discapacidad, al apoyarlos durante las actividades unificadas del año 2024.

Los deportistas del programa de deporte adaptado se encuentran en un período de preparación para futuras competencias, y la realización de este tipo de eventos los motiva a seguir superándose en sus entrenamientos para lograr mejores resultados en competencia.

Se observó que muchos deportistas del programa lograron captar las ideas y nuevas formas de lanzamientos que los deportistas convencionales transmitieron en el pasado entrenamiento unificado.

Asimismo, al finalizar el entrenamiento, tanto los deportistas convencionales como los deportistas del programa de deporte adaptado participaron en una pequeña actividad de convivencia y compartieron una refacción para fortalecer los lazos entre ellos.



JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE DEPORTE ADAPTADO 2025

Como parte de los procesos establecidos en el programa de Deporte Adaptado de la Federación Deportiva Nacional de Boliche, se llevaron a cabo los Juegos Deportivos Nacionales de Deporte Adaptado 2025 en las instalaciones de Metrobowl con la participación de los deportistas que forman parte de dicho programa y que pertenecen a las instituciones de Olimpiadas Especiales Guatemala (CLUB DEPORTIVO), TEC y Fundación Margarita Tejada.

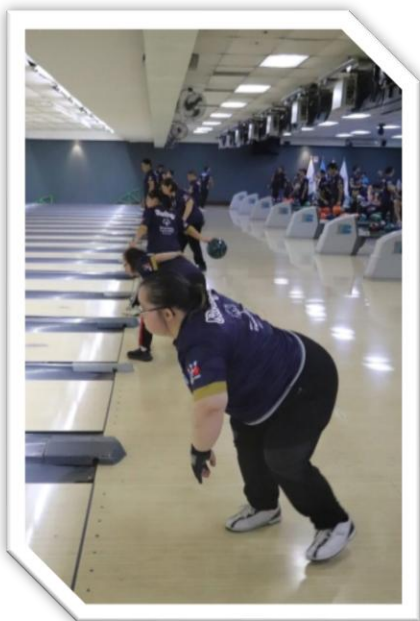
Se contó con la participación de 30 deportistas en la rama masculina y 19 en la rama femenina. Al igual que en los JDN del año 2024, este año se conformaron grupos por rama, en los cuales los deportistas participaron según las habilidades mostradas durante el año.

El evento dio inicio a las 13:30 horas y finalizó a las 16:00 horas. Se jugaron tres líneas, con cuyos resultados se definió a los ganadores de cada rama y grupo. Los ganadores de los Juegos Deportivos Nacionales de Deporte Adaptado 2025 fueron los siguientes:

Con esto se da por finalizado el proceso de Juegos Deportivos Nacionales con el programa de deporte adaptado de la Federación Deportiva Nacional de Boliche.

El objetivo para este año fue desarrollar una competencia oficial dentro del sistema del deporte federado para el programa de deporte adaptado de CDAG, en la modalidad de boliche, con el fin de preparar a los deportistas con discapacidad intelectual y síndrome de Down. Asimismo, se buscó medir el avance técnico y táctico de los deportistas que conforman el programa de entrenamiento de deporte adaptado durante el año 2025.

Se ha dado cumplimiento a los objetivos establecidos para el año 2025. La fase final de Juegos Deportivos Nacionales 2025 reflejó el avance alcanzado por nuestros deportistas durante el año, en el que se observaron promedios de juego acordes con cada grupo en el que fueron ubicados, tanto en la rama masculina como en la femenina. Asimismo, se logró desarrollar con éxito los JDN 2025 dentro del sistema del deporte federado, lo cual constituye una preparación previa a la competencia internacional que se llevará a cabo en septiembre.

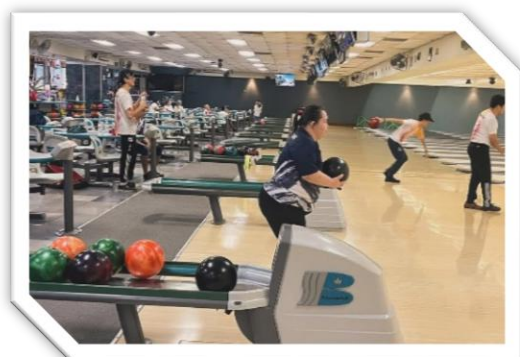


ELIMINATORIA PARA FESTIVAL LATINOAMERICANO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Como parte de los procesos establecidos en el programa de Deporte Adaptado de la Federación Deportiva Nacional de Boliche, se llevaron a cabo las eliminatorias para conformar la selección nacional que nos representará en el Festival Latinoamericano para Personas con Discapacidad Intelectual, que se llevará a cabo en septiembre en la ciudad de Guatemala.

La eliminatoria inició con el grupo A los días martes 29 y jueves 31 de julio de 2025, en la que se contó con la participación de cinco deportistas de la rama masculina y cinco de la rama femenina. Los deportistas jugaron ocho líneas cada día, para un total de 16 líneas. En cada rama se conformaron dos equipos.

La eliminatoria continuó con el grupo B los días martes 5 y jueves 7 de agosto de 2025, en la que se contó con la participación de 12 deportistas en la rama masculina y ocho en la rama femenina. Los deportistas jugaron cuatro líneas por día, para un total de ocho líneas. De igual manera que en el grupo A, en el grupo B se conformaron dos equipos y los resultados fueron los siguientes:



ACTIVIDAD UNIFICADA CON PADRES DE FAMILIA Y DEPORTISTAS DE DEPORTE ADAPTADO

Como parte de los procesos establecidos en el programa de Deporte Adaptado de la Federación Deportiva Nacional de Boliche, se llevó a cabo una actividad unificada entre deportistas y padres de

familia, con el objetivo de fortalecer el vínculo familiar y promover la comprensión del proceso técnico y táctico desarrollado durante el presente año de entrenamiento.

Objetivo de la actividad

Fomentar la participación activa de los padres de familia dentro del proceso deportivo de sus hijos. Promover el conocimiento y la vivencia de los fundamentos técnicos y tácticos del boliche por parte de los padres.

Consolidar un espacio de convivencia y aprendizaje compartido entre deportistas, entrenadores y familiares.

La actividad se realizó el 4 de noviembre de 2025, contando con la participación de deportistas del Programa de Deporte Adaptado y sus padres de familia.

Durante el entrenamiento se realizaron dinámicas de integración, prácticas guiadas y ejercicios técnicos supervisados por el cuerpo de entrenadores del programa de deporte adaptado de la Federación Deportiva Nacional de Boliche.

Posteriormente, los padres de familia participaron activamente en sesiones prácticas, aplicando las instrucciones y estrategias utilizadas por sus hijos, lo cual generó un espacio de empatía y comprensión hacia el proceso deportivo.

Resultados observados

Los padres de familia mostraron gran interés y disposición por aprender los fundamentos técnicos del boliche.

Se observó un fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos, al compartir una experiencia basada en el respeto, la comunicación y la cooperación.

El entreno fue altamente positivo, cumpliendo con los objetivos propuestos y permitiendo evidenciar los avances técnicos y tácticos alcanzados por los deportistas del Programa de Deporte Adaptado.

Además, se fortaleció el compromiso de los padres hacia el proceso deportivo de sus hijos, promoviendo una cultura de apoyo familiar y reconocimiento del esfuerzo de los atletas.



COMPETENCIAS INTERNACIONALES

FESTIVAL LATINOAMERICANO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

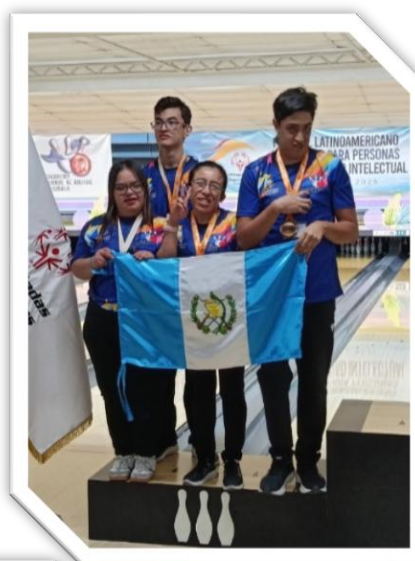
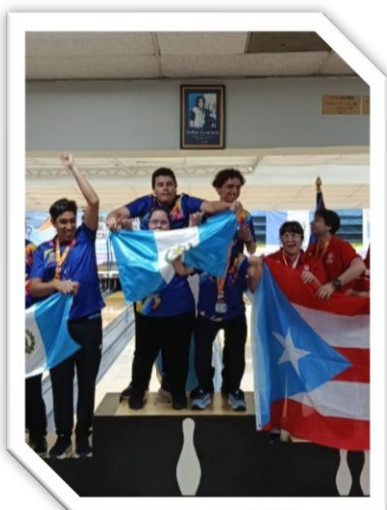
Como parte de los procesos establecidos en el programa de Deporte Adaptado de la Federación Deportiva Nacional de Boliche, se llevó a cabo el Festival Latinoamericano para Personas con Discapacidad Intelectual en las instalaciones de Metrobowl, del 23 al 27 de septiembre.

Se contó con la participación de los países de México, Guatemala, Puerto Rico y Costa Rica.

El evento dio inicio el 24 de septiembre con la inauguración oficial y con el evento individual.

Con ello, el programa de deporte adaptado de la FNB logró contar con un evento de nivel internacional para los deportistas pertenecientes a este programa.

Se espera una mayor participación de países latinoamericanos en una próxima edición.



FESTIVAL GUATEMALA OPEN BOWLING 2025 (INFANTO JUVENIL SUB-10, SUB-12 Y SUB-14)

Datos Generales y Organización del Evento

- **Competencia:** Festival Guatemala Open Bowling 2025 (Infanto Juvenil Sub-10, Sub-12 y Sub-14)
- **Sede:** Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
- **Instalación Deportiva:** Bolera Metrobowl, Zona 15 (28 líneas con superficie y zona de aproximación Brunswick Sintético, pinsetters GSX, pins Brunswick Max y sistema de anotación Vector Plus).
- **Fechas del Evento:** Del 14 al 18 de mayo de 2025.
 - *Arribo de delegaciones:* Miércoles 14 de mayo.
 - *Evento Individual:* Jueves 15 de mayo.
 - *Evento Dobles:* Viernes 16 de mayo.
 - *Evento Equipos:* Sábado 17 de mayo.
 - *Salida de delegaciones:* Domingo 18 de mayo.
- **Condiciones Técnicas de la Pista (Aceitado):** Patrón de 41 pies.
- **Países Participantes:** 4 países (Guatemala, Costa Rica, Colombia, México), extendiéndose la convocatoria a países de América, academias, ligas y clubes.
- **Código de Documento Técnico:** EGD-FOR-34 (Versión 5)
- **Responsable Técnico de FADN:** Flor Donis

Criterios de Elegibilidad por Categoría

- **Sub-10:** Deportistas menores de 10 años al 1 de enero de 2025.
- **Sub-12:** Deportistas menores de 12 años al 1 de enero de 2025.
- **Sub-14:** Deportistas menores de 14 años al 1 de enero de 2025.

Resumen General de Medallero para Guatemala

Durante el desarrollo del festival, la delegación nacional obtuvo un destacado desempeño, consolidando un total de 26 medallas de forma reglamentaria:

Tipo de Medalla	Cantidad
Oro	6
Plata	12
Bronce	8

Tipo de Medalla	Cantidad
TOTAL	26

Detalle de Cosecha de Medallas por Categoría

Categoría Sub-10

Sencillos (Individuales)

- **Medalla de Oro: Adriel Castro (Sencillos Masculino)**
- **Medalla de Plata: Nathalia Meneses (Sencillos Femenino)**
- **Medalla de Plata: Javier Olivares (Sencillos Masculino)**
- **Medalla de Bronce: Stefany Mazariegos (Sencillos Femenino)**
- **Medalla de Bronce: José Loarca (Sencillos Masculino)**

Dobles

- **Medalla de Oro: Nathalia Meneses / Stefany Mazariegos (Dobles Femenino)**
- **Medalla de Oro: Adriel Castro / Javier Olivares (Dobles Masculino)**
- **Medalla de Plata: Aurora Alvarez / Valeria Yax (Dobles Femenino)**
- **Medalla de Plata: José Loarca / Ángel Cárcamo (Dobles Masculino)**

Equipos

- **Medalla de Oro: Nathalia Meneses / Stefany Mazariegos (Equipos Femenino)**
- **Medalla de Plata: Adriel Castro / Javier Olivares / Aurora Alvarez / Valeria Yax / José Loarca / Ángel Cárcamo (Equipos)**

Todo Evento

- **Medalla de Oro: Adriel Castro (Todo Evento Masculino)**
- **Medalla de Plata: Nathalia Meneses (Todo Evento Femenino)**
- **Medalla de Plata: Javier Olivares (Todo Evento Masculino)**
- **Medalla de Bronce: Stefany Mazariegos (Todo Evento Femenino)**
- **Medalla de Bronce: José Loarca (Todo Evento Masculino)**

Categoría Sub-12

Sencillos (Individuales)

- **Medalla de Plata: Mateo Domínguez (Sencillos Masculino)**

Dobles

- **Medalla de Oro: David Maldonado / José Lima (Dobles Masculino)**
- **Medalla de Plata: Matías Castro / Mateo Domínguez (Dobles Masculino)**
- **Medalla de Bronce: Sara Pérez / Leslie Salazar (Dobles Femenino)**

Equipos

- **Medalla de Bronce: Sara Pérez / Leslie Salazar / Matías Castro / Mateo Domínguez (Equipos)**

Todo Evento

- **Medalla de Plata: Mateo Domínguez (Todo Evento Masculino)**
- **Medalla de Bronce: David Maldonado (Todo Evento Masculino)**

Categoría Sub-14

Sencillos (Individuales)

- **Medalla de Plata: Isabella Pérez (Sencillos Femenino)**

Dobles

- **Medalla de Plata: Isabella Pérez / María José Guerra (Dobles Femenino)**

Equipos

- **Medalla de Bronce: Isabella Pérez / María José Guerra / Gustavo Lima / Mateo Román (Equipos)**

Desempeño y Posiciones Finales Destacadas (Todo Evento)

A continuación se anexan las posiciones y promedios finales de los atletas guatemaltecos mejor ubicados dentro de la modalidad combinada (*Todo Evento*), la cual premia la regularidad en las tres etapas de competencia:

Femenino Sub-10

- **2.^a Posición: Nathalia V. Meneses G. – Total: 1,262 pines | Promedio: 114.73**
- **3.^a Posición: Stefany E. Mazariegos E. – Total: 948 pines | Promedio: 86.18**

Masculino Sub-10

- **1.^a Posición: Adriel M. Castro B. – Total: 1,303 pines | Promedio: 118.45**
- **2.^a Posición: Javier Olivares R. – Total: 1,277 pines | Promedio: 116.09**
- **3.^a Posición: José A. Loarca G. – Total: 836 pines | Promedio: 76.00**

Femenino Sub-12

- **4.^a Posición: Hilary T. Morales O. – Total: 1,760 pines | Promedio: 125.71**
- **6.^a Posición: Leslie N. Salazar M. – Total: 1,680 pines | Promedio: 120.00**

Masculino Sub-12

- **2.^a Posición: Mateo A. Domínguez N. – Total: 1,991 pines | Promedio: 142.21**
- **3.^a Posición: David Maldonado M. – Total: 1,936 pines | Promedio: 138.29**
- **5.^a Posición: Matías G. Castro B. – Total: 1,767 pines | Promedio: 126.21**
- **6.^a Posición: José P. Lima G. – Total: 1,767 pines | Promedio: 126.21**

Femenino Sub-14

- **4.^a Posición: Isabella Pérez B. – Total: 2,121 pines | Promedio: 151.50**
- **5.^a Posición: María J. Guerra B. – Total: 2,091 pines | Promedio: 149.36**

Masculino Sub-14

- **6.^a Posición: Gustavo J. Lima G. – Total: 2,280 pines | Promedio: 162.86**
- **8.^a Posición: David A. Granados – Total: 2,132 pines | Promedio: 152.29**
- **9.^a Posición: Elmer D. Figueroa M. – Total: 2,111 pines | Promedio: 150.79**
- **10.^a Posición: Mateo N. Román C. – Total: 2,071 pines | Promedio: 147.93**

Conclusiones Técnicas

El Festival Guatemala Open Bowling 2025 demostró la solidez organizativa y competitiva de la Federación Deportiva Nacional de Boliche de Guatemala. Al albergar de manera óptima el evento en las instalaciones de Metrobowl bajo las reglamentaciones técnicas internacionales establecidas, se garantizó un escenario idóneo para las categorías formativas. La categoría Sub-10 acaparó la mayor cantidad de preseas doradas y podios completos para el país, lo que evidencia la efectividad de las líneas de desarrollo técnico base (*Reserva y 4ta. Categoría*) en las que se encuentra estructurado el semillero nacional de cara a los retos del ciclo deportivo.



2025 USBC Queens

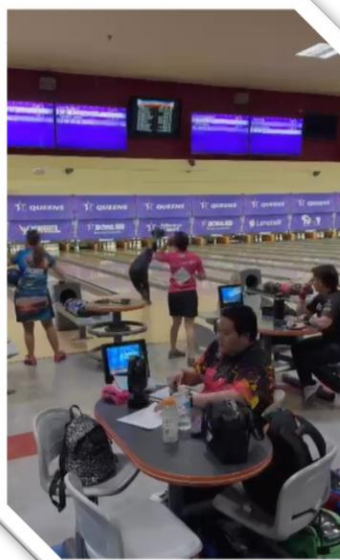
Se llevó a cabo la competencia 2025 USBC Queens del 13 al 21 de mayo. Las deportistas que participaron en el evento son atletas que ya han competido internacionalmente con la selección mayor:

1. Ana Molina
2. Ana Morales
3. Sofía Rodríguez Granda

Esta competencia es un evento en el que se ha participado en ocasiones anteriores, por lo que es conocido por las jugadoras que nos representaron, ya que las tres habían competido en años previos. Sin embargo, eso no es sinónimo de dominar la competencia a la perfección, puesto que el aceitado es especial.

Países participantes:

Las deportistas que participaron en este evento son atletas de muy alto nivel. La competencia reunió a más de 200 atletas provenientes de distintos lugares del mundo y, en especial, de varios estados de Estados Unidos. Aun así, se consiguió la clasificación de Ana Morales a la siguiente ronda.



IBEROAMERICANO DE BOWLING JUVENIL 2025

Se llevó a cabo la competencia Iberoamericano de Bowling Juvenil 2025 el 9 de mayo de 2025. Fue la primera experiencia a nivel iberoamericano para Sofía Olivares; Jimena Girón ya había tenido experiencia en otras competencias de este nivel. La experiencia de Ana Morales y Sofía Rodríguez se hizo notar en los resultados finales. Juan Carlos Olivares y Kevin Quinto sumaron una nueva experiencia y aportaron al equipo, logrando obtener la medalla de bronce en equipos, un logro histórico.



GRATITUD INTERNATIONAL YOUTH OPEN (GIYO)

Se llevó a cabo la competencia Gratitude International Youth Open (GIYO) en las instalaciones de Sebelén Bowling Center, en Santo Domingo, República Dominicana, el cual cuenta con 24 pistas en buenas condiciones.

Fue una competencia individual que permitió medir a los deportistas según su rendimiento en el evento individual. Se logró verificar el máximo potencial de cada uno de acuerdo con el nivel alcanzado. Fue una competencia de alta carga competitiva, pero también les permitió conocerse mejor en cada juego, ya que no tenían la misma presión que en una competencia convencional, dado que no siempre coincidían los mismos países en los diferentes juegos programados. Para la categoría Sub 21, el reto era mixto, por lo que tanto la rama femenina como la masculina debían buscar posicionarse entre los primeros ocho lugares.



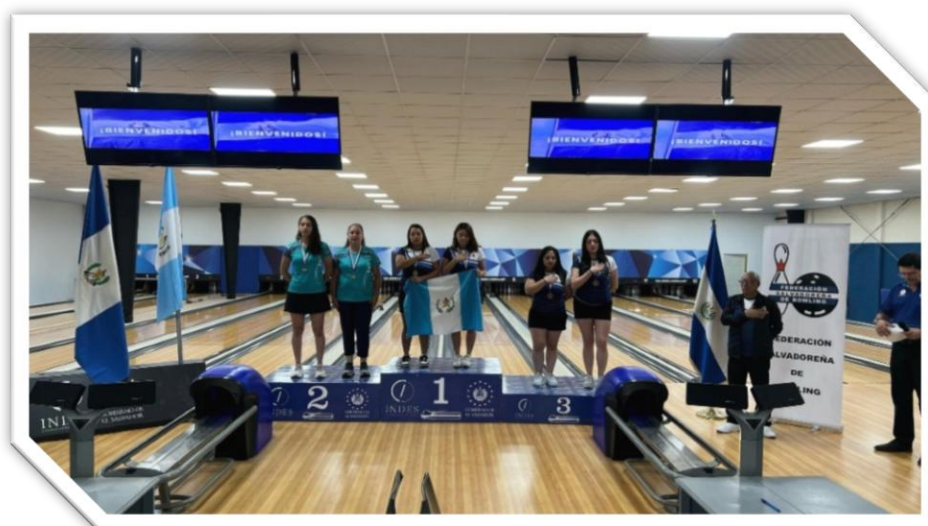
TORNEO INVITACIONAL DE 2.ª FUERZA EL SALVADOR

Se realizó la competencia Torneo Invitacional Centroamericano de 2.ª Fuerza. Se llevó a cabo en la bolera del Instituto Nacional del Deporte de El Salvador, la cual cuenta con 12 pistas en buenas condiciones.

Se lograron alcanzar los promedios esperados en la rama masculina y femenina en el evento individual. Los deportistas demostraron un buen desempeño, tomando en cuenta que es necesario

mejorar la preparación técnica y táctica general, así como fortalecer aún más el trabajo de preparación física de todos los deportistas.

El promedio general en la rama masculina fue de 175.37 y en la rama femenina de 157.3. Se alcanzó un total de cuatro medallas: una de oro, una de plata y dos de bronce, todas en la rama femenina.



JUVENIL IBF WORLD CUP

Se realizó la competencia Juvenil IBF World Cup del 14 al 22 de junio de 2025 en Suecia. En la rama femenina, los resultados fueron buenos y estuvieron por encima de lo esperado. El objetivo principal de esta competencia preparatoria era culminar dentro del top 30 y mantener un promedio de juego de 175 pines. En cuanto a la posición, se finalizó en el puesto 17, lo cual estuvo por encima de lo planificado, y se mantuvo un promedio de 187.7. En la otra participación, el objetivo era culminar dentro del top 35 y mantener un promedio de 180 pines; se finalizó en la posición 29 y se mantuvo un promedio de 200.2. Ambos resultados reflejan un avance acorde con la planificación.

CAMPEONATO PANAM BOWLING JUVENIL 2025 Sub 16, Sub 18 y Sub 21



Se llevó a cabo el Campeonato Panamericano Juvenil 2025 del 9 al 16 de agosto de 2025 en la ciudad de Guatemala.

De manera general, se cumplieron los objetivos planteados, incluso por encima de lo planificado. Se obtuvieron seis medallas: dos de oro, una de plata y tres de bronce, lo cual es importante en una competencia preparatoria porque genera confianza en el equipo. Además, el hecho de que varios integrantes fueran nuevos en la selección nacional y que el grupo los haya integrado de buena manera fue muy positivo.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos se logró el 100% de lo planificado.

Con respecto a la preparación física, esta fue suficiente para solventar la competencia; sin embargo, puede mejorarse para futuras competencias y así alcanzar la plenitud esperada. En cuanto a la preparación técnica, el trabajo realizado dio los frutos previstos. En la misma línea, la preparación táctica fue adecuada para encarar la competencia satisfactoriamente.



XII JUEGOS CENTROAMERICANOS GUATEMALA 2025

Se llevaron a cabo los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025 del 23 al 31 de octubre de 2025 en la ciudad de Guatemala.

Las atletas que participaron fueron Sofía Matilde Rodríguez Granda, Ana Patricia Morales Ruiz, Priscila Jimena Girón Gomar, Nathalie Stephania León Urbina, Sofía Ximena Olivares Romero y Ana Lorena Bolaños Molina, quienes cuentan con experiencia en competencias internacionales de alto nivel. Sin embargo, los Juegos Centroamericanos forman parte del ciclo olímpico, por lo que reúnen a las mejores atletas de la región. A pesar de tratarse de una competencia sumamente exigente, especialmente en los eventos individuales, se cumplieron todos los objetivos planteados tanto a nivel individual como por equipos, al obtenerse el primer lugar en el evento por equipos y en el todo evento individual. En la rama masculina participaron los atletas Juan Gerardo Pineda Castillo, Marvin Marlon Danilo León Urbina, Juan Carlos Olivares Romero, José Ovidio Marroquín Turcios, Diego Fernando Aguilar Xil y Armando David Batres Reyes, quienes también cuentan con experiencia en competencias internacionales de alto nivel. Al igual que en la rama femenina, se cumplieron los objetivos planteados tanto a nivel individual como por equipos, al obtenerse el primer lugar en el evento por equipos y en el todo evento individual.



CAMPEONATO SURAMERICANO JUVENIL 2025

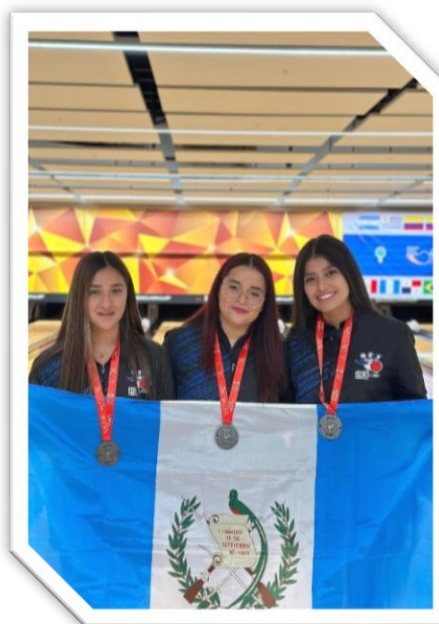
Se llevó a cabo el Campeonato Suramericano Juvenil 2025 del 13 al 19 de julio de 2025, en Lima, Perú.

De manera general, se cumplieron los objetivos planteados, incluso por encima de lo planificado. Se obtuvieron dos medallas, una de plata y una de bronce, lo cual es importante en una competencia preparatoria porque genera confianza en el equipo. Además, el hecho de que dos integrantes fueran nuevos y que el grupo los haya integrado de buena manera fue muy positivo.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos se logró el 100% de lo planificado.

Con respecto a la preparación física, esta fue suficiente para solventar la competencia; sin embargo, puede mejorarse para futuras participaciones y alcanzar la plenitud esperada. En cuanto a la preparación técnica, el trabajo realizado dio los frutos esperados. En la misma línea, la preparación táctica fue adecuada para encarar la competencia de la mejor manera. Respecto de la preparación psicológica, esta fue suficiente para afrontar la competencia, pero puede fortalecerse mediante un trabajo más sistemático.

Cuantitativamente, se obtuvieron dos medallas, una de bronce y una de plata, y todos los atletas cumplieron con el pronóstico establecido.



UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA EN EL AÑO 2025



UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA -UDAF-

La Unidad de Administración Financiera (UDAF) de la Federación Deportiva Nacional de Boliche constituye un área fundamental para la gestión, control y seguimiento de los recursos financieros institucionales. Su labor permite garantizar que los procesos presupuestarios, contables y de tesorería se desarrollen conforme a la normativa vigente, los lineamientos de los órganos rectores y los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

Durante el período fiscal 2025, la UDAF contribuyó al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación, ejecución, registro y evaluación del presupuesto, así como la consolidación de información financiera y física para la toma de decisiones. Asimismo, brindó apoyo técnico a las autoridades superiores de la Federación y coordinó acciones orientadas al cumplimiento de obligaciones legales, administrativas y de control gubernamental.

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA UDAF

Coordinar la formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria y, en conjunto con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria, en el contexto de la planificación y el presupuesto por resultados.

Administrar la gestión financiera del presupuesto, de la contabilidad integrada, de tesorería y de los demás sistemas financieros cuya operación se desconcentre. Para el efecto, se procede conforme a los lineamientos y metodologías que establezcan los órganos rectores de cada sistema.

Registrar las diversas etapas del ingreso y del gasto en el sistema de contabilidad integrada de la Federación, así como el comportamiento de la ejecución física en el sistema de seguimiento de los programas presupuestarios.

Asesorar en materia de administración financiera a las autoridades superiores de la Federación.

Mantener la adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de éstos.

Publicar, en coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Unidad de Planificación, los informes a que se refiere la Ley.

Consolidar la información física y financiera a nivel de entidad para el proceso de evaluación y seguimiento, así como para la rendición de cuentas.

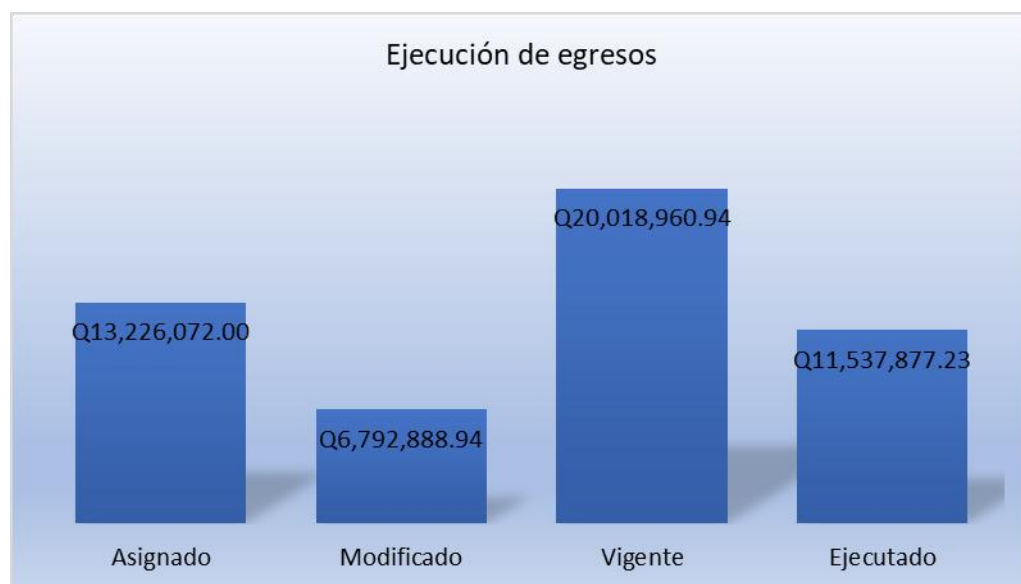
RESUMEN DE EJECUCIÓN

EGRESOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, la Federación Deportiva Nacional de Boliche registró una ejecución financiera de Q11,537,877.23, equivalente al 57.63% del presupuesto vigente.

Ejecución de egresos

Enero-Diciembre 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)



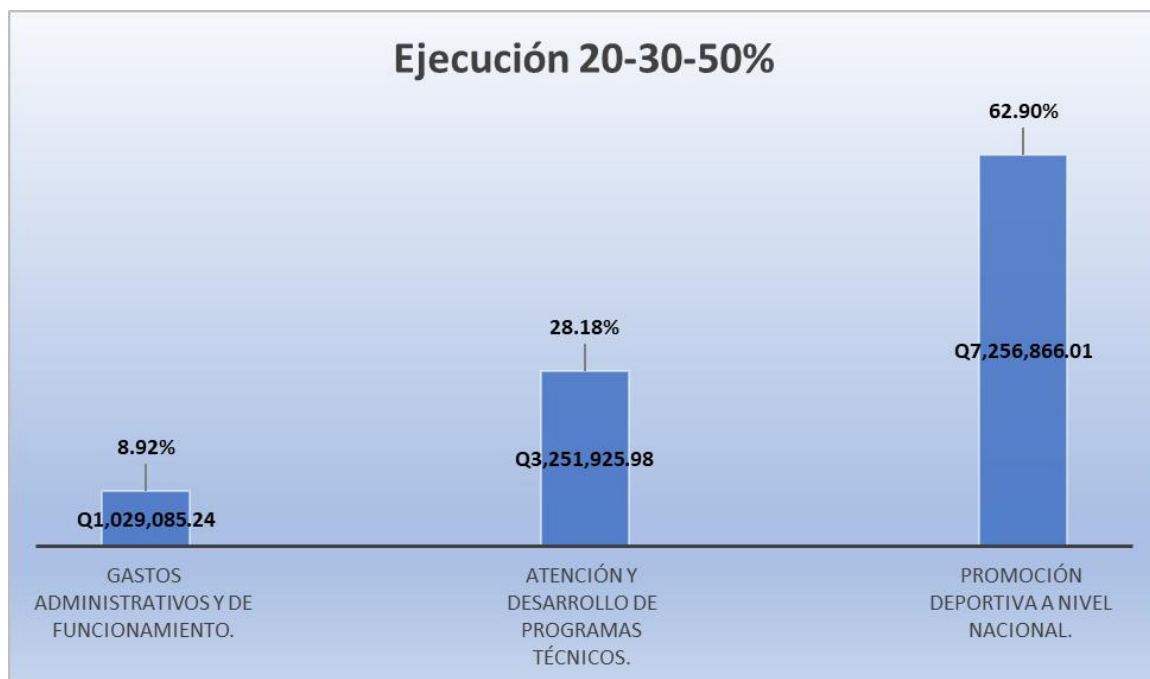
Fuente: Reporte SICOINDES R00820850.rpt Federación Deportiva Nacional de Boliche

La Federación Deportiva Nacional de Boliche debe distribuir su presupuesto con base en lo establecido en el artículo 132 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97, de la siguiente manera:

- Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento.
- Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos.
- Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional.

Ejecución 20-30-50% Art. 132 Ley del Deporte

**Enero-Diciembre 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)**



Fuente: Reporte SICOINDES R00820850.rpt Federación Deportiva Nacional de Boliche

Egresos devengados por actividad

**Enero-Diciembre 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)**

La Federación Deportiva Nacional de Boliche utiliza la metodología de Presupuesto por Resultados (PrR). Actualmente ejecuta un único programa, denominado 11 Desarrollo del Potencial Deportivo, el cual se compone de ocho actividades:

- Gestión de la alta estrategia y la alta dirección
- Desarrollo del capital humano
- Potencial deportivo
- Nivel competitivo nacional
- Alcance competitivo internacional
- Sistema de juegos deportivos nacionales
- Actividades generales administrativas
- Potencial deportivo departamental

Ejecución de egresos por actividad presupuestaria



Fuente: Reporte SICOINDES R00804768.rpt Federación Deportiva Nacional de Boliche.

Egresos pagados por grupo de gasto

Enero-Diciembre 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)

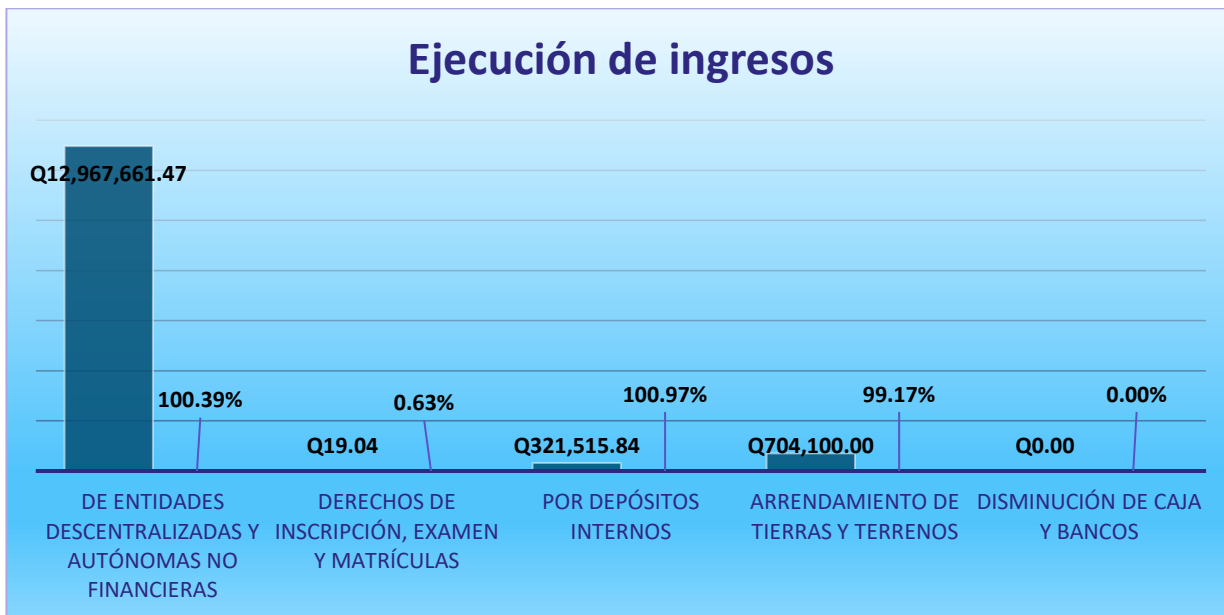


Fuente: Reporte SICOINDES R00804768.rpt Federación Deportiva Nacional de Boliche.

INGRESOS

Ejecución de ingresos

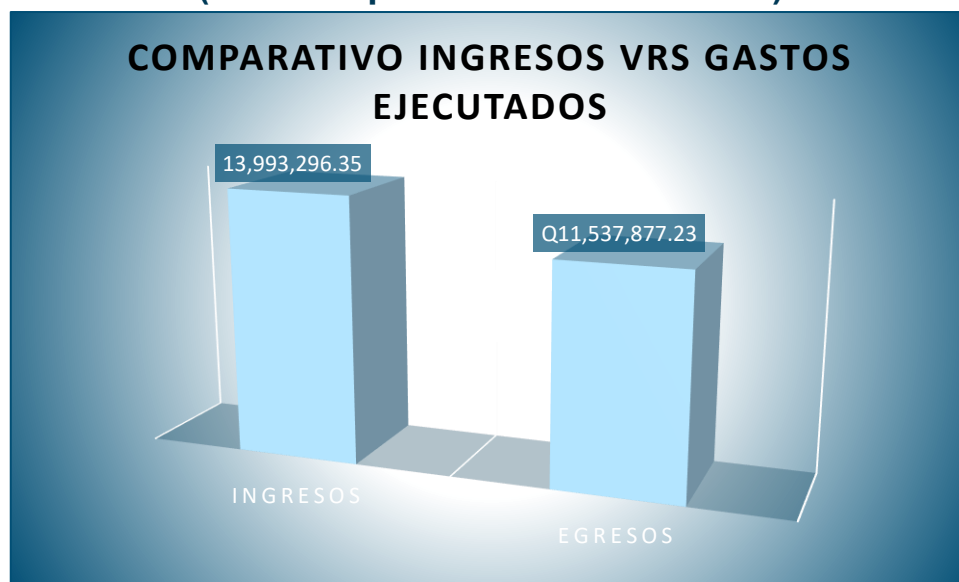
Enero-Diciembre 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)



Fuente: Reporte SICOINDES R00820856.rpt Federación Deportiva Nacional de Boliche

INGRESOS VRS EGRESOS

**Ejecución de ingresos versus egresos
Enero-Diciembre 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)**



**Fuente: Reporte SICOINDES R00820869.rpt Federación Deportiva Nacional de Boliche
METAS FISICAS**

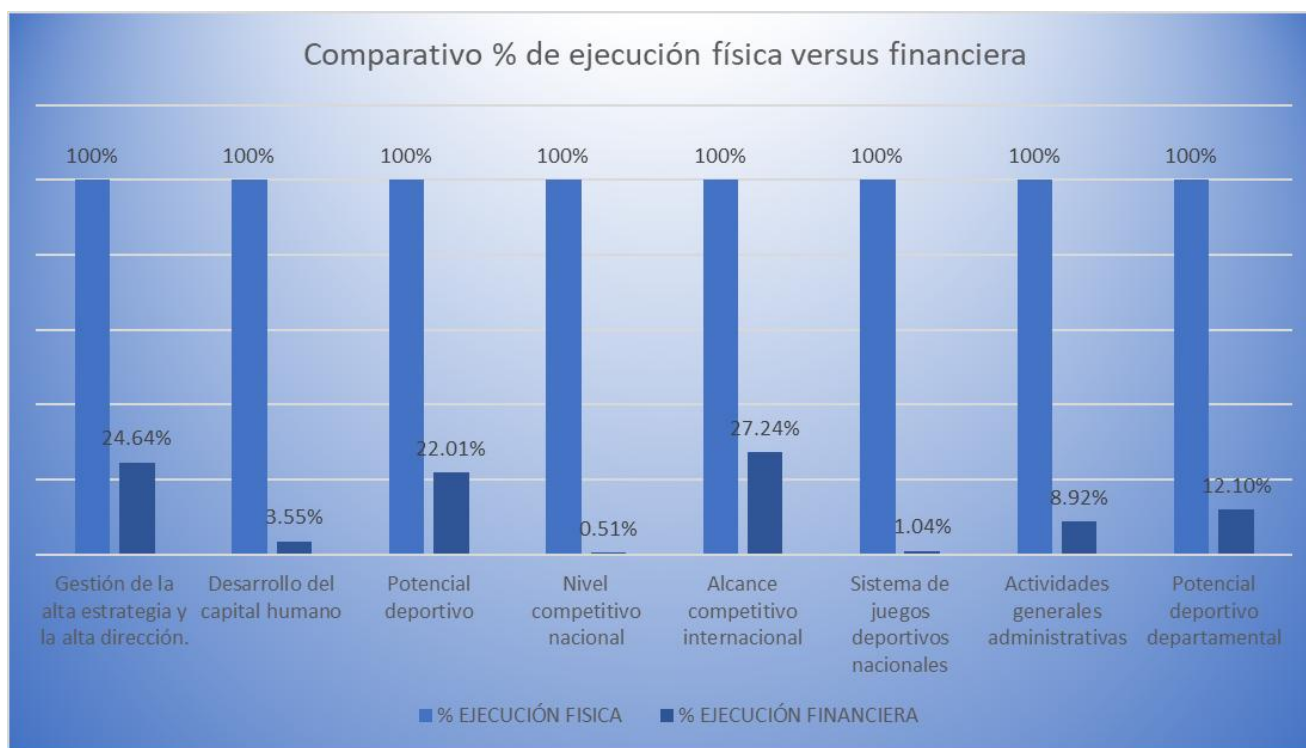
Enero-Diciembre 2025

ACTIVIDAD	VIGENTE	EJECUTADO (ENERO-DICIEMBRE)	% EJECUTADO (ENERO-DICIEMBRE)
Gestión de la alta estrategia y dirección.	93	93	100%
Desarrollo del capital humano	18	18	100%
Potencial deportivo	42	42	100%
Nivel competitivo nacional	12	12	100%
Alcance competitivo internacional	17	17	100%
Sistema de juegos deportivos nacionales	4	4	100%

ACTIVIDAD	VIGENTE	EJECUTADO (ENERO-DICIEMBRE)	% EJECUTADO (ENERO-DICIEMBRE)
Actividades generales administrativas	12	12	100%
Potencial deportivo departamental	352	352	100%

COMPARATIVO % DE EJECUCIÓN FÍSICA VERSUS FINANCIERA

Enero-Diciembre 2025



Fuente: Reporte SICOINDES R00820869.rpt Federación Deportiva Nacional de Boliche.

ATLETAS BENEFICIADOS SEGÚN CLASIFICADORES TEMÁTICOS DE GÉNERO Y JUVENTUD

Enero-Diciembre 2025

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	NIÑOS 0-13	JOVENES 13-30	ADULTOS 30-60	3RA EDAD 60...	TOTAL
Potencial deportivo	343	531	874	312	484	78	0	874
Nivel competitivo nacional	229	302	531	163	352	16	0	531
Alcance competitivo internacional	93	116	209	61	130	18		209
Sistema de juegos deportivos nacionales	97	141	238	35	203	0	0	238
Potencial deportivo departamental	1076	1535	2611	787	1269	555	0	2611
TOTAL	1838	2625	4463	1358	2438	667	0	4463

Documentación elaborada durante el período fiscal 2025

DOCUMENTOS ELABORADOS	2025
ORDENES DE COMPRA Y/O PAGO -OC -	628
COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO - CUR - (COM -DEV)	267
COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO -CUR - (CYD)	176
OFICIOS VARIOS EMITIDOS	237
PLANILLAS DE SALARIOS	15
RENDICIONES DE FONDO ROTATIVO	13
COMPROBANTES DE EJECUCION DE INGRESOS	92
NUMERO DE PUBLICACIONES EN GUATECOMPRAS NPG	1408
COMPROBANTES CONTABLES - REGISTRO CONTABLE	127
CHEQUES EMITIDOS FONDO ROTATIVO CUENTA 189891-3	176
CHEQUES EMITIDOS FEDERACION NACIONAL DE BOLICHE CUENTA 01800020768	598
CHEQUES EMITIDOS FEDERACION NACIONAL DE BOLICHE CUENTA 76-77869	6
FORMAS 63 A-2 RECIBO DE INGRESOS	107
FORMULARIO DE VIATICOS EN EL EXTERIOR	176

DOCUMENTOS ELABORADOS	2025
FORMULARIO DE VIATICOS EN EL INTERIOR	63
MANUALES DE PROCEDIMIENTOS (Modificados)	3
MANUALES DE PROCEDIMIENTOS (Creados)	1
REQUERIMIENTOS DE AUDITORIA (CDAG Y CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS)	2
TRANSFERENCIAS BANCARIAS	584
CONVENIO DE BECADOS EXCELENCIA DEPORTIVA	32
CONTROL DE PRESUPUESTO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES	12
VALES DE ENTREGA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ELABORADOS	1112
BASES DE CONCURSOS DE COMPRAS DIRECTAS	38
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	105
PROGRAMACIONES Y REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS	69
BIENES ADQUIRIDOS REGISTRADOS EN SISTEMA	259
VOUCHERS DE PAGO A EMPLEADOS	301

Fuente: Elaboración propia extraída de base de datos UDAF.

Cumplimientos varios

- Se remite mensualmente información oficial para su publicación en el portal web, con el fin de cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Se dio cumplimiento a la entrega de informes mensuales y cuatrimestrales específicos, conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013.
- Se realizó la liquidación del presupuesto 2024 ante los entes fiscalizadores.
- Se rindió el informe anual de inventarios correspondiente al año 2024 ante el Ministerio de Finanzas Públicas.
- **Se realizaron los informes de adquisición de bienes.**

- Se efectuaron pagos de impuestos por retenciones de IVA, ISR de empleados, ISR de actividades lucrativas y pago de fianzas.
- Se presentan informes financieros mensuales ante el Comité Ejecutivo de la Federación.
- **Se efectuaron arqueos de caja chica de forma mensual.**
- La rendición de cuentas de ingresos y egresos se presenta electrónicamente ante la Contraloría General de Cuentas dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.
- Se escanean mensualmente todos los comprobantes únicos de registro, con la finalidad de priorizar fiscalizaciones y atender requerimientos de auditoría.
- Se elaboró el proceso de formulación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026.

UNIDAD OPERATIVA EN EL AÑO 2025



La Unidad Operativa de la Federación Deportiva Nacional de Boliche cumple una función fundamental en el desarrollo, mantenimiento y funcionamiento adecuado de las instalaciones deportivas y administrativas. Su labor permite garantizar que las áreas de práctica, competencia y servicio se mantengan en condiciones óptimas para atletas, entrenadores, personal administrativo y usuarios en general.

Durante el año 2025, esta unidad desarrolló diversas actividades orientadas a la conservación de equipos especializados, infraestructura, áreas verdes, oficinas y espacios de uso común. Entre sus principales responsabilidades se encuentran los mantenimientos preventivos y correctivos de las máquinas pinspotter, las line machine Kustodian ION y FLEX, así como trabajos de limpieza, reparación, pintura, iluminación y mejoras generales en las instalaciones.

Como parte de la Memoria de Labores 2025 de la Federación Deportiva Nacional de Boliche, este apartado presenta las acciones ejecutadas por la Unidad Operativa, evidenciando su aporte al funcionamiento institucional, la continuidad del servicio, la seguridad de las instalaciones y el fortalecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo del boliche federado en Guatemala.

En las siguientes secciones se presentan las actividades desarrolladas por la Unidad Operativa durante el año 2025, como parte de la Memoria de Labores institucional.

En este informe se describen los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en toda el área operativa.

Asimismo, se incluyen trabajos efectuados en las pinspotter, las máquinas acondicionadoras Kustodian ION y FLEX, así como en el área de infraestructura del centro.

MANTENIMIENTOS LINE MACHINE

- *Se realizaron mantenimientos generales a las dos line machine Kustodian ION y FLEX, de acuerdo con lo establecido en el manual: diarios, semanales, mensuales y trimestrales.*

PREVENTIVOS

Mantenimientos diarios:

- **Calibrar el acondicionador y el limpiador de la máquina.**

- Limpiar la máquina con aire comprimido.
- Limpiar los squeegee blades.
- Limpiar las ruedas de transporte de carril a carril.
- Limpiar las ruedas.
- Limpiar el ensamblaje de la rueda guía.

- Limpiar el compartimiento del acondicionador con una toalla seca.
- Limpiar el ensamblaje del motor de vacío.

TAREAS SEMANALES LINE MACHINE KUSTODIAN ION Y FLEX

Las tareas semanales se realizan de la siguiente manera:

- **Limpieza de la máquina con una toalla seca.**
- **Limpieza del motor de vacío con aire comprimido seco.**
- limpieza de las ruedas
- limpieza de todos los micro interruptores
- limpieza con aire comprimido seco todo el ensamblaje del buffer.

TAREAS MENSUALES LINE MACHINE KUSTODIAN ION Y FLEX

- **Limpieza completa de la máquina.**
- inspeccionar las ruedas de transporte de carril a carril
- inspeccionar las ruedas del LDS
- limpieza y lavado del tanque de recuperación
- inspeccionar todos los filtros (acondicionador y cleaner)
- revisión de la tensión de las fajas. (del buffer, cabezal de aceite)
- comprobar la carga de voltaje



TAREAS TRIMESTRALES LINE MACHINE KUSTODIAN ION Y FLEX

- inspección de todos los ensamblajes de placa de mecha
- inspección de todas las poleas de motor y eliminación de suciedad
- inspeccione todas las líneas y accesorios de limpiador (no quite)
- revisar que todas las mangueras de vacío no tengan fugas.
- Inspeccione todos los accesorios y líneas de aceite.
- Lubricación de todas las cadenas de transmisión con 2 o 3 gotas de aceite 50 W
- Lubrique los bujes del eje LDS con 2 gotas de aceite 10 W
- Lubrique la faja del buffer, las poleas y el buje con 3 gotas de aceite 10 W
- Lubrique el ensamblaje del brazo de pivote del duster, con 2 gotas de aceite 10 W
- Lubrique el ensamblaje de la barra del cabezal del acondicionador con aceite 10 W uniformemente.
- Lubrique el ensamblaje de la barra del cabezal del limpiador con aceite 10 W uniformemente.
- Reapriete todos los tornillos (cepillo, poleas, levas, y ruedas dentadas)

CORRECTIVOS

- La line machine ION presentó problemas en su funcionamiento: la bomba dosificadora del acondicionador no levantaba presión. Se revisó el motor, se verificaron los carbones y se desarmó el motor completo para realizar mantenimiento.



- Se revisó una fuga en la line machine FLEX, ya que dejaba gotas de acondicionador en el área. Se encontró un acople en mal estado y se procedió a reemplazarlo.



- Se realizó la revisión y calibración de la máquina de Metro Bowl IKON para entrenamientos. Se agregó el patrón y se calibró el volumen del acondicionador.



- Se efectuó una revisión visual y se visitó Metro Bowl para revisar los aceitados utilizados en los Juegos Centroamericanos.



- Se realizó el cambio de squeegee de la line machine FLEX, ya que se encontraba desgastado. Se desmontó, se reemplazó el repuesto y se calibró nuevamente, quedando en óptimas condiciones de funcionamiento.

MANTENIMIENTOS EN PINSPOTTER

Se realizaron mantenimientos en el área operativa, específicamente en las máquinas levantadoras de pinos (pinspotter), tanto preventivos como correctivos.

PREVENTIVOS

Mantenimiento DIARIO:

Los mantenimientos diarios se realizan de la siguiente manera:

- **Revisión del informe diario del turno anterior.**
- Investigar y corregir los desperfectos reportados.
- Limpieza de la faja del PBL. (Positive Ball Lift)
- Limpieza de la faja del distribuidor de pinos.
- **Elaboración del informe de retroalimentación para el siguiente turno.**

Mantenimiento SEMANAL:

Los mantenimientos semanales se detallan de la siguiente manera:

- inspeccionar la porta rieles del ascensor de pinos
- inspección de los resortes de desconexión, faltantes, doblados o flojos
- quitar y lavar el colector de polvo
- inspección del distribuidor
- limpiar el durbin y la banda transportadora del distribuidor
- limpiar el o-pan y el embudo de distribución

Mantenimiento de 25,000 frames

Se realizó el servicio de 25,000 frames a las seis pinspotter.

El mantenimiento de 25,000 frames es uno de los servicios más completos, ya que incluye limpieza general, revisión general y ajustes generales.

Este mantenimiento se desarrolla de la siguiente manera:

- Se revisa todo el PBL y el UPRAIL
- **Limpieza de la puerta de salida de bola, el brazo del ascensor y el paddle LBS.**
- Limpieza interior y exterior del ascensor de pinos
- Limpieza de la faja transportadora del PIT
- Servicio del ensamblaje de mesa que se detalla de la siguiente manera:
- ✓ Limpieza general de la mesa interna y externamente

- ✓ Limpieza de las copas de pinos
- ✓ **Comprobar que cada pieza del conjunto no esté dañada o quebrada, y reemplazar lo que sea necesario.**
- ✓ Aplicar el lubricante requerido siguiendo el esquema de lubricación
- ✓ Ajustes de las 7 calibraciones de la mesa
- Servicio del ensamblaje de la barredora el cual se detalla a continuación:
 - ✓ Limpieza de las partes móviles de la barredora y conjunto completo
 - ✓ Inspección visual de las esquinas del barrido
 - ✓ Lubricación según el esquema de lubricación
 - ✓ Realizar los 3 ajustes del barrido con gauge (calibrador) especial.
- Servicio del ensamblaje del cojín, que se presenta a continuación:
- ✓ **Comprobación de piezas sueltas en la soldadura del tubo del cojín.**
- ✓ Verificación de la colocación correcta de la almohadilla
- ✓ **Revisar todo el conjunto de sujeción, tornillos y apriete.**
- Servicio del ensamblaje del clutch del distribuidor. Desarme, limpieza y ajuste de cada una de sus piezas
- Servicio del ensamblaje del SHUTTLE que se detalla a continuación:
- ✓ Retirar el resorte de tensión del transporte
- ✓ Limpieza general en la parte de DURBIN inferior
- ✓ Comprobar los pasadores que no tengan desgaste o estén doblados
- ✓ Comprobar si hay piezas sueltas o faltantes
- ✓ Chequeo del bastidor del DURBIN
- Lubricación completa del programa de lubricación de 25000 frames según manual de mantenimiento.

CORRECTIVOS:

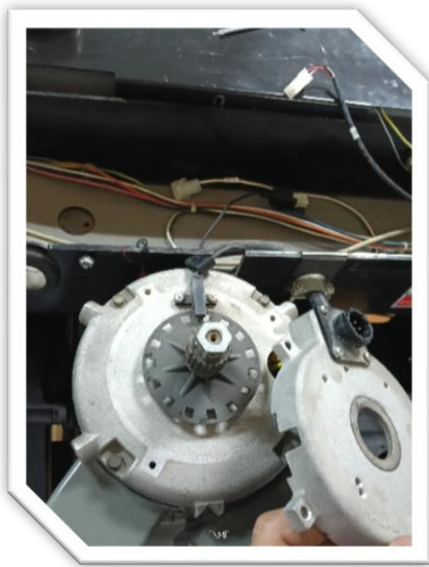
- **Se realizó la revisión de los módulos 3QT, ya que la imagen del score en las pantallas no funcionaba. Se enviaron a reparación a Qubica AMF y posteriormente se instalaron nuevamente.**



- La pinspotter #2 presentó problemas de second guard. Se revisó a profundidad, ya que la carpeta dejaba de funcionar en ocasiones y provocaba el código preventivo de segunda guarda. Se realizó el cambio del chasis de las pistas 1-2, quedando nuevamente en óptimas condiciones de funcionamiento.



- Se detectó un error en la pinspotter #3, el cual provocaba el código table error. Se revisó el equipo y se encontró que un sensor óptico del encoder de la mesa había dejado de funcionar. Se reemplazó por un sensor nuevo, dejando la pinspotter en buenas condiciones de funcionamiento.



MANTENIMIENTOS EN INFRAESTRUCTURA

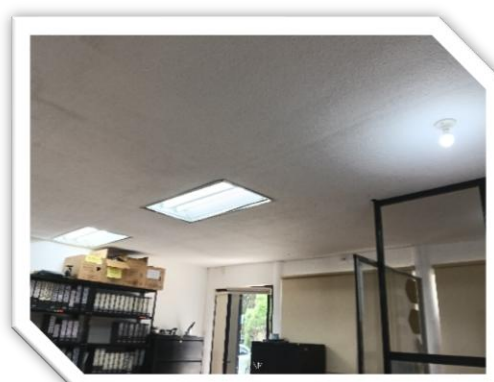
- Se realizó limpieza en el área de terraza, ordenando y retirando los desechos de los árboles.
- Se realizó el mantenimiento de las paredes de la oficina del área contable, pintando y limpiando toda el área.
- Limpieza en áreas verdes y en el área ubicada detrás de las oficinas.



- Se realizó limpieza del área del techo en las diferentes áreas del centro Guatebowling.

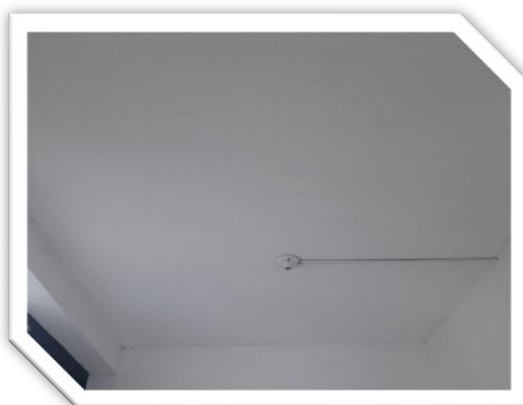


- Se instalaron lámparas y se reemplazaron otras en la oficina de contabilidad, ya que solo una estaba funcionando. También se cambiaron lámparas en el salón de usos múltiples.





- Se pintaron diferentes áreas con pintura blanca, debido a que las paredes se encontraban sucias. Se aplicaron varias capas de pintura.



- Se pintaron las paredes del nuevo gimnasio en el área del segundo nivel. Se limpió el área, se aplicó material para tapar poros y se utilizó pintura de aceite tanto en el interior como en el exterior.



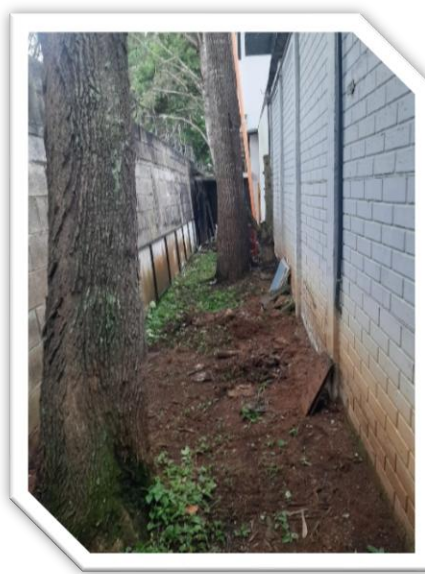
- Se realizaron trabajos en el área de la unidad financiera, ya que presentaban deficiencias en la red de internet Wi-Fi. Se instaló un switch y se cableó cada computadora para contar con una conexión más directa.



- Se realizó el cambio de lámparas en el área del gimnasio; se sustituyeron plafoneras con bombillas por lámparas LED redondas.
- Se repararon filtraciones de agua en la bodega de policías. Se aplicó impermeabilizante y cemento para evitar nuevas filtraciones.



➤ Se realizó orden y limpieza en el área ubicada detrás de las bodegas.



- Se realizó reparación en la columna y pared de las oficinas administrativas, ya que por filtración y humedad se estaba desprendiendo el cernido de la pared.



- Se realizó el alisado del piso de la entrada al gimnasio del segundo nivel, aplicando aditivo adherente y monocapa.
- Se realizó la instalación de un ventilador en el área del gimnasio, colocando tarugos y tornillos sujetadores en la base e instalando el mecanismo de ventilación.



- Se realizó limpieza y mantenimiento en el gimnasio del segundo nivel, corrigiendo detalles estéticos con pintura tanto en el interior como en el exterior y en el área del techo.



- Se realizó mantenimiento en el área del parqueo, utilizando sopladora de hojas, reorganizando desechos de los árboles, podando arbustos y pintando algunas áreas.



- Se resanó el área de terraza, ya que una pared presentaba rajaduras. Se limpió el área y se aplicó material para el resanado.



- Se realizó mantenimiento a los arbustos y se recortaron ramas en toda el área. De igual forma, se pintaron los bordes de la entrada del centro y de la parte exterior.



CIERRE GENERAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS

La finalización del ejercicio institucional y deportivo correspondiente al año 2025 representa para la Federación Deportiva Nacional de Boliche un hito de alta trascendencia en su ruta de fortalecimiento y consolidación técnica. A través de una gestión fundamentada en la transparencia, el orden administrativo y la optimización de los recursos públicos, se ha logrado dar cumplimiento al 100% de las metas físicas programadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT), demostrando la eficiencia operativa de cada una de las unidades que integran esta organización.

El desempeño alcanzado durante este ciclo no solo valida la rigurosidad en la ejecución del Modelo de Presupuesto por Resultados (PrR), manteniendo los límites de gasto administrativo sensiblemente por debajo de los techos legales, sino que también consolida el posicionamiento de nuestra disciplina en los más altos estándares del ordenamiento deportivo nacional. Los éxitos obtenidos en las competencias de primera línea, el desarrollo sostenido del boliche infanto-juvenil en las Asociaciones Departamentales y la exitosa ejecución de los programas de Deporte Adaptado reflejan un compromiso inquebrantable con la formación integral y la inclusión social a través del deporte.

Este Comité Ejecutivo y la Gerencia General expresan su profundo reconocimiento a la Asamblea General por su liderazgo directivo, así como al personal técnico, administrativo y operativo de la Federación, cuya lealtad, constancia y mística de servicio constituyen el motor de nuestra estabilidad institucional. Asimismo, agradecemos el respaldo estratégico de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y del Comité Olímpico Guatemalteco (COG).

Con la mirada puesta en el horizonte, la Federación Deportiva Nacional de Boliche asume el compromiso de encarar el ciclo 2026-2030 con una visión renovada de excelencia técnica. Seguiremos impulsando la modernización tecnológica de nuestras instalaciones, la profesionalización continua de nuestro cuerpo de entrenadores y jueces, y la digna representación de Guatemala en los escenarios

internacionales; con la certeza de que el trabajo ordenado de hoy es la base de los triunfos olímpicos del mañana.

Guatemala, diciembre de 2025.